

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL  
IGNACIO PAZ SERRANO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXC VII

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 17 de mayo de 2018

Núm. Ext. 198

## SUMARIO

PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2018-2021

HH. AYUNTAMIENTOS DE ACAYUCAN, ACULTZINGO, CARRILLO PUERTO,  
GUTIÉRREZ ZAMORA, JÁLTIPAN Y SAN ANDRÉS TENEJAPAN, VER.

folios 757 al 762

---

**NÚMERO EXTRAORDINARIO**

## H. AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VER.

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

## ÍNDICE GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### Presentación

### Presidente municipal

#### EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

1. PRESENTACIÓN

II. INTRODUCCIÓN

III. MARCO JURÍDICO

A). FOROS DE ATENCIÓN CIUDADANA

B.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA EL MUNICIPIO

B.2 INTEGRACIÓN REGIONAL

B.3 INFRAESTRUCTURA

B.4 INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

B.5 COMPOSICIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

B.6 NICHOS DE INVERSIÓN AGROPECUARIOS

B.7 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA

B.8 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y POR  
MENOR

B.9 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR SERVICIOS

B.10 MEDIO AMBIENTE

B.11 PRINCIPALES INDICADORES DEL ATLAS DEL RIESGO

V. EJES ESTRATEGICOS

IX. ORGANIGRAMA

VIII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

VI. OBRA ESTRATEGICA

VII. PROGRAMA DE TRABAJO



## Presentación

Me permito presentar ante esta Honorable Legislatura el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Acayucan para la administración 2018-2021, el cual se elaboró cumpliendo la normatividad que me obliga y que emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y

leyes secundarias que de ellas proceden, en particular, la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El PMD, es el resultado del esfuerzo conjunto de ciudadanos y gobierno. Se elaboró con base a un diagnóstico que identificó las necesidades y demandas de la población; los problemas primordiales que inhiben el desarrollo pleno del municipio y su entorno regional; con sustento a esta problemática presentada, se establece una estrategia programática, para lo cual se definieron los objetivos, metas, estrategias, líneas de acción e indicadores de cada uno de los programas y subprogramas de las diferentes áreas de esta administración<sup>1</sup>.

Se establece que estos programas sean posibles de evaluar y dar seguimiento de forma permanente, en cumplimiento con el proceso administrativo, así como las reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Ley de Planeación del estado de Veracruz, publicadas en la *Gaceta Oficial* del 26 de diciembre de 2017, estas reformas están orientadas a asegurar que se esté actuando de manera eficiente, y que se dé respuesta de manera transparente a las demandas de la ciudadanía, así como se brinden los servicios de manera equitativa y a bajo costo, de tal forma que permita a las comisiones edilicias obtener información veraz y objetiva, para un mejor control en el ejercicio de sus funciones.

Al final de cada año, habrá una evaluación integral de cada uno de los programas de las áreas administrativas con que cuenta este ayuntamiento, a través de lo cual se evaluarán los logros alcanzados frente a los objetivos y metas definidos en este Plan Municipal.

Se destaca la obra estratégica de desarrollo que comprende este documento, el cual fue elaborado de acuerdo a la consulta que se



<sup>1</sup>Presidente Municipal C. Cuitláhuac Condado Escamilla en reunión con Agentes y Sub-Agentes Municipales

hizo a los acayuquenses a través de Foros de Participación Ciudadana<sup>2</sup>. Para su instrumentación efectiva se requiere del apoyo técnico y financiero de la federación, del gobierno estatal y del compromiso de los servidores públicos de esta administración que me honro en presidir. Debe enfatizarse que esta obra pública estratégica municipal programada, se estructuró pensando en reactivar la economía municipal y regional, sobre todo, pensando en atender los problemas más urgentes de la población más vulnerable del municipio.

Con base en este documento se habrá de promover la democracia urbana, donde se comparta la existencia y cuidado de parques y jardines, así como el equipamiento e infraestructura urbana estratégica para el crecimiento económico y la generación de empleos, se tiene muy en claro que una parte fundamental de las grandes ciudades es la problemática de la movilidad urbana que conlleva todo crecimiento y que se tiene que atender de manera democrática, para que el servicio de transporte público sea más eficiente y se beneficien a todos por igual.

A través de este plan municipal se sientan las bases para reconstituir el tejido social, de tal forma que se rescate la identidad de los ciudadanos, que se retome el amor por la sociedad y las nuevas generaciones, donde todos aportemos en el desarrollo, donde todos sean responsables de lo que pase en nuestro municipio en cuestión de seguridad, participación de cultura ciudadana, recreación y deportes.

También se toma en cuenta el desarrollo y crecimiento económico, pero de manera equilibrada y sostenible en términos ambientales, tomando en cuenta la eficiencia del uso de energéticos y el uso de la movilidad urbana que beneficie a la mayoría de la población y no solo a unos cuantos para reducir la contaminación ambiental.

Se toma en cuenta también el tema de un Gobierno Ciudadano, el cual se gana día a día a través de invertir los recursos provenientes de la federación, estatal y municipal para promover el crecimiento económico, mediante el trabajo honesto, responsable y amable de todos los servidores públicos, ofreciendo la prestación de manera equitativa de los servicios a bajo costo y de buena calidad a todos los ciudadanos, bajo los principios de eficiencia administrativa y economía, al cumplir



los metas y objetivos trazados, al ahorrar y gastar menos, ofreciendo servicios de manera transparente en los diversos temas como; educación, salud, limpia pública, transporte público, recreación y deportes, y seguridad pública.

<sup>3</sup>Estamos conscientes de que no se puede trabajar de manera aislada, que es necesario el esfuerzo coordinado para tratar temas y proyectos de manera regional, para ser más eficientes en su solución, donde se requiere el esfuerzo de recursos técnicos y

<sup>2</sup>Foros de Atención Ciudadana

<sup>3</sup>Presidente Municipal C. Cuitláhuac Condado Escamilla, Sindica C. Silvia Elena Herrera Santiago

financieros, así como de la propuesta de ideas y proyectos de todos y cada uno de los que formamos esta región y zona metropolitana.

Mi gobierno se compromete a trabajar de manera eficiente y de forma eficaz, así como transparente en el uso de los recursos públicos, y dar seguimiento de manera oportuna ante situaciones que pongan en riesgo la estabilidad de mi gobierno, tomando en cuenta también los programas y propuestas de instituciones locales como Universidades, Institutos de investigación, cámaras empresariales, que propongan mejoras técnicas en el eslabonamiento de productos locales que permita fortalecer el empleo local.<sup>4</sup>



Estoy comprometido a entregar buenas cuentas y dejo mi palabra empeñada a los ciudadanos de este bello municipio.

**Cuitláhuac Condado Escamilla**  
**Presidente municipal**

---

<sup>4</sup>Presidente Municipal C. Cuitláhuac Condado Escamilla

## **FOROS DE ATENCIÓN CIUDADANA**

En el municipio de Acayucan se realizaron foros de atención ciudadana para conocer las opiniones de la población y de esta manera buscar mejores soluciones a los problemas que presenta el municipio.

- a) Foro Protección Civil para el municipio de Acayucan
- b) Foro Educación para el municipio de Acayucan
- c) Foro Uso y Manejo del Agua para el municipio de Acayucan
- d) Foro Ayuda al adulto mayor para el municipio de Acayucan
- e) Foro Recursos impartidos por el DIF para el municipio de Acayucan
- f) Foro Pavimentación y Alumbrado Público para el municipio de Acayucan

De la misma manera, se realizó reuniones con el personal de las direcciones de este Ayuntamiento, con el fin de buscar mejores alternativas para mejorar el desarrollo económico y social del municipio de Acayucan.

## DIAGNÓSTICO

El municipio de Acayucan colinda al norte con los municipios de Hueyapan de Ocampo y Soteapan; al este con los municipios de Soteapan, Soconusco y Oluta; al sur con los municipios de Oluta, Sayula de Alemán y San Juan Evangelista; al oeste con los municipios de San Juan Evangelista, Juan Rodríguez Clara y Hueyapan de Ocampo.

La dinámica poblacional del municipio de Acayucan en el período que va de 2000 a 2015 tiene la siguiente evolución: registra una población de 78 mil 243 hab. en el año 2000, 79 mil 459 hab. en el año 2005, 83 mil 817 hab. en el año 2010 y 87 mil 267 hab. en el año 2015. Tasa de crecimiento anual del periodo de 2000 a 2005 fue de 0.31%, del periodo de 2005 a 2010 fue de 1.07% y del periódico 2010 a 2015 fue de 0.81%.

De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta Intercensal INEGI 2015, la población Económicamente Activa Ocupada (PEA) en el municipio de Acayucan se emplea en el sector de servicios con un 42.3%; en segundo lugar, el sector comercial con el 23.81%, seguido del sector primario con el 18.4% y el sector secundario que ocupa el 14.6%. Por tanto, la economía del municipio de Acayucan está basada en el sector de servicios.

En la parte agropecuaria, el municipio de Acayucan pertenece al Distrito de Jáltipan. En total el Distrito de Jáltipan produce 18 productos cultivados de los cuales 11 productos los producen el municipio de Acayucan siendo sus principales cultivos; la caña de azúcar con 164,300 toneladas de producción, el maíz de grano con 27,465 toneladas y la palma africana con 11,360 toneladas según Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016.

Así mismo, las cuatro principales frutas que se consumen anualmente en el municipio de Acayucan son; sandía con 1,322.3 toneladas, plátano con 1,029.8 toneladas, melón con 1,005.3 toneladas y limón con 699.89 toneladas. Las principales verduras que se consumen anualmente son: Jitomate con 1,693.7 toneladas, frijol con 1,438.6 toneladas, cebolla con 886.3 y arroz con 761 toneladas.

Con respecto a la producción pecuaria para el año 2016 se tenía una producción de 3,881 toneladas de ganado bovino en pie, 2,210 toneladas de ave y 195 toneladas de porcino. De hecho, el municipio de Acayucan cuenta con una superficie de 52 mil 688 hectáreas dedicadas a la ganadería. En cuanto a las aves y guajolotes se produjeron 2 mil 622 toneladas anuales.

Así mismo los principales alimentos derivados de animal que se consumen en el municipio son: El pollo, la leche entera, los huevos de gallina y la carne de res, todos los alimentos mencionados son una fuente esencial de proteínas.

Según el INEGI en su Censo Económico 2014 a través del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) registró para el municipio de Acayucan un total de 16 actividades económicas que representan un total de 3 mil 543 unidades

económicas (empresas), 10 mil 953 trabajadores ocupados, una Producción Bruta Total (PBT) de \$ 2 mil 231.7 millones de pesos y una inversión de \$ 46.5 millones de pesos.

De lo anterior, el sector comercial es el más relevante en la generación de riqueza. En lo referente al subsector 431 “Comercio al por mayor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco”, se registran para el municipio de Acayucan un total de 18 unidades económicas, 523 trabajadores ocupados, inversión por un monto de -\$ 48.7 millones de pesos, una PBT de \$ 409.2 millones de pesos que se interpreta como media, un COEE de 1.145 que se interpreta como especialización media.

Respecto a la especialización económica a nivel regional del subsector 311 “Industria alimentaria” podemos determinar que el municipio que agrupa la mayor cantidad de unidades económica es Acayucan con 132 empresas, le siguen Juan Rodríguez Clara con 57 empresas, Sayula de Alemán con 54 empresas, Hueyapan de Ocampo con 53 empresas etc.



## **EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

### **1. Seguridad ciudadana y protección civil con responsabilidad ciudadana**

Objetivo: Garantizar la seguridad de los ciudadanos, promoviendo el autocuidado y la prevención del delito, restableciendo el estado de derecho en Acayucan

#### **Estrategias:**

- Implementar sistemas de reforzamiento para la seguridad ciudadana, así como la prevención del delito.
- Mayor vigilancia en lugares públicos estratégicos.
- Campañas de prevención del delito
- Campañas de cuidado contra las adicciones

### **2. Crecimiento económico y empleo con perspectiva incluyente**

Objetivo: Promover y activar la economía y la competitividad entre la micro, pequeña y mediana empresa, tanto de empresas agrícolas como ganadera, comercial, artesanal y apoyarlos con gestiones ante dependencias estatales y federales

#### **Estrategias:**

- Gestionar recursos de programas estatales y federales para fomentar la creación de empleos y capital humano.

### **3. Educación incluyente para todos**

Objetivo: Dar atención prioritaria al magisterio y la educación en el municipio. Fomentando en los niños la excelencia académica dotándoles de las herramientas necesarias para su correcto aprendizaje.

#### **Estrategias:**

- La implementación del programa UNIFORMATE
- Se creen campañas de aseo por parte de las escuelas.
- La implementación del programa BECATE
- Fomentar en los niños la excelencia académica.

### **4. Salud al alcance de todos**

Objetivo: Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de Asistencia Social en el Municipio, con base en la Política Nacional de Asistencia Social, alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, en coordinación con los tres Órdenes de Gobierno y la Sociedad Civil Organizada.

**Estrategias:**

- Promover y dar servicio de asistencia social para lograr el desarrollo integral de la familia.
- Realizar la integración social y capacitación para inserción laboral de madres solteras, personas con alguna discapacidad y cualquier ciudadano que lo requiera.
- Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores.

**5. Desarrollo económico municipal**

Objetivo: Promover y activar la economía y la competitividad entre la micro, pequeña y mediana empresa, tanto de empresas agrícolas como ganadera, comercial, artesanal y apoyarlos con gestiones ante dependencias estatales y federales

**Estrategias**

- Identificar a los sectores más vulnerables y también los más productivos de la región.
- Gestionar recursos de programas estatales y federales para fomentar la creación e implementación de proyectos.

**6. Deportes y Esparcimiento**

Objetivo: Promover el deporte y las actividades deportivas en la ciudadanía, garantizando el esparcimiento y la sana recreación enfocadas a promover un desarrollo integral de las personas.

**Estrategias:**

- Garantizar una cultura del deporte, actividad física y de recreación en el Municipio de Acayucan, Ver.
- Diseñar un programa integral de trabajo para el desarrollo del deporte del todo el municipio.
- Promover y fomentar el deporte y la actividad física a nivel municipal.

**OBRA ESTRATÉGICA**

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018**

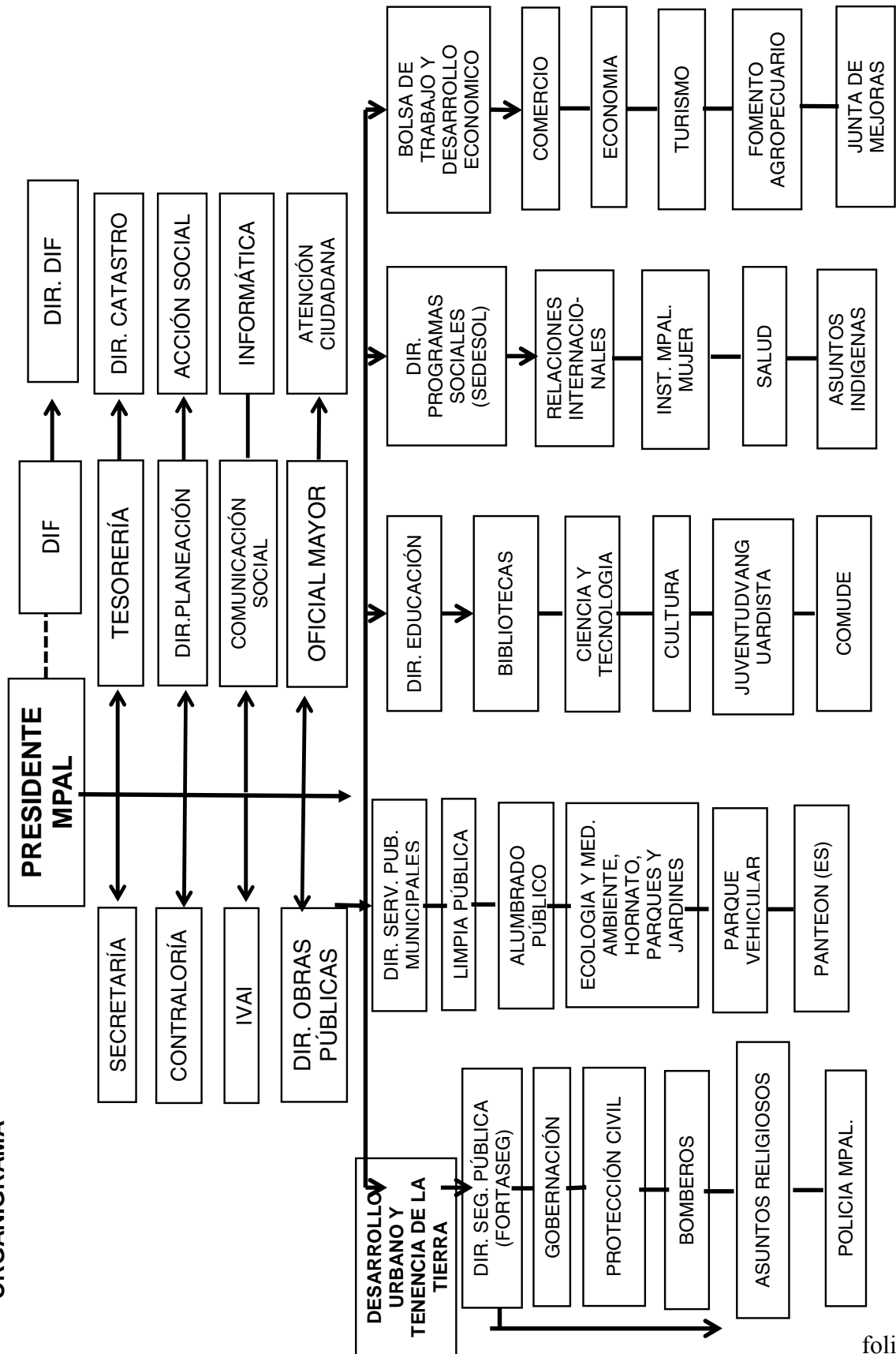
**TECHO FINANCIERO:**

No. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	INCIDENCIAS	VALIDACION	MONTO PRESUPUESTADO
2018300030005	REHABILITACIÓN DEL CARCAMO DE BOMBEO DE LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	TIERRA COLORADA	DIRECTA	CONAGUA	1,400,000.00
	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RIVA PALACIOS EN LA COLONIA LOS RAMONES II, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.	RAMONES II	DIRECTA	CAEV	
2018300030001	CONSTRUCCIÓN DE POZO EN LA LOCALIDAD DE LA UNION PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	LOC. LA UNION	DIRECTA	CONAGUA	1,800,000.00
2018300030002	CONSTRUCCIÓN DE POZO EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	LA PEÑA	DIRECTA	CONAGUA	1,800,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PRINCIPIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	NUEVO PRINCIPIO	DIRECTA	CONAGUA	
	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUANILLO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	SAN JUANILLO	DIRECTA	CONAGUA	
2018300030007	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA CABAÑA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	LA CABAÑA	DIRECTA	CAEV	1,700,000.00

2018300030008	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD EL TRIUNFO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	EL TRIUNFO	DIRECTA	CAEV	2,805,419.00
2018300030009	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD EL NUEVO PRINCIPIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	NUEVO PRINCIPIO	DIRECTA	CAEV	1,550,800.00
2018300030020	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL EN LA COLONIA SANTA ROSA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA LAUREL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	ACAYUCAN/SANTA ROSA SANTA RITA LAUREL	DIRECTA DIRECTA	CAEV CAEV	
2018300030021	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL HATO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	EL HATO	DIRECTA	CAEV	
2018300030022	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL ROBLAR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	COL. EL ROBLAR	DIRECTA	CAEV	500,000.00
2018300030024	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE DEHESA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	DEHESA	DIRECTA	CAEV	245,048.50
2018300030016	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	ACAYUCAN	DIRECTA		1,300,000.00

			ACAYUCAN/BA RRIIO LA PALMA				
2018300030026	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN EL CALLEJON LA CALABAZA ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y DURANGO, EN EL BARRIO LA PALMA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.	SANTA RITA LAUREL	COMPLEMENTARIA RESTRING			1,912,258.53	
2018300030032	REHABILITACIÓN DE LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA LAUREL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.  CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN ANTONIO PLAZA DE LA COLONIA MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.	COL. MORELOS	COMPLEMENTARIA RESTRING				
2018300030033	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS DE LA COLONIA BARRIO LA PALMA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	BARRIO LA PALMA	COMPLEMENTARIA RESTRING				
	AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LAS CALLES ERNESTO GUEVERA ITZCOALT, RETORNO UNO Y CALLEJÓN RETORNO 2 DE LA COLONIA REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE ACAYUCAN.	COL. REVOLUCIÓN					
2018300030041	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA EN LA EN LA COLONIA DE LA PEÑA DE LA CABECERA MUNICIPAL	COL. DE LA PEÑA	DIRECTA		CFE		
2018300030042	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA COLONIA SALVADOR ALLENDE DE LA CABECERA MUNICIPAL	COL. SALVADOR ALLENDE	DIRECTA		CFE		
2018300030043	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE LAS CALLES MORELOS Y JUAN DE LA BARRERA DE LA COLONIA LA PALMA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	CO. LA PALMA	DIRECTA		CFE	343,267.00	

**ORGANIGRAMA**



H. AYUNTAMIENTO DE  
ACULTZINGO, VER.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
PERÍODO 2018-2021

**El Presidente Municipal Constitucional C. Rene Medel Carrera, a todos los habitantes de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave hago saber:**

Que el H. Ayuntamiento Constitucional en sesión ordinaria de cabildo de fecha 27 de Abril del año dos mil dieciocho, en observancia al artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y al Artículo 9º. Fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; aprobó el **Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021** que regirá las actividades del H. Ayuntamiento Municipal, tendientes a mejorar el Desarrollo del Municipio de Acultzingo, Veracruz.

<i>C. Rene Medel Carrera Presidente Municipal Constitucional</i>
<i>C. Esperanza Huerta Cruz Síndico Municipal</i>
<i>C. Prof. Delfino Cruz Guevara Regidor Único</i>

**Introducción:** El presente trabajo se ha elaborado considerando diversos aspectos fundamentales del Municipio de Acultzingo, Veracruz, tales como: sus antecedentes históricos, físicos y geográficos, infraestructura urbana, condiciones sociales y aspectos sociodemográficos.

**Objetivos del PDM:**

1. Coadyuvar al ordenamiento del territorio propuesto por el Plan Estatal para el Desarrollo Urbano y Rural.
2. Propiciar condiciones favorables para que los Ciudadanos resuelvan sus necesidades de suelo, vivienda, infraestructura básica de salud, educación, vivienda, equipamiento y servicios urbanos; así como de comunicaciones y transportes.
3. Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.
4. Instrumentar políticas para la Igualdad de Género y el respeto a los Derechos Humanos.

**Visión y Misión del PDM**

**Visión:** Lograr que el municipio de Acultzingo sea un lugar donde los ciudadanos encuentren un ambiente de paz y prosperidad; con una economía integrada y diversificada; una sociedad equitativa e inclusiva y una democracia fortalecida que nos permita vivir en armonía.

**Misión:** Ser un gobierno que brinde mejores servicios y que garantice el bienestar social de la población, con excelente nivel de eficacia, capaz de impulsar un modelo de crecimiento y desarrollo integral y sustentable, que contribuya con las aspiraciones de construir una sociedad mejor para los ciudadanos acultzinguenses.

### **Método de Elaboración**

A través de la aplicación de una encuesta y las propuestas de campaña, en las que participaron los ciudadanos acultzinguenses fue propositiva y de gran ayuda, se materializó la planeación democrática. Las conclusiones de la consulta ciudadana nos permitieron generar un Plan Municipal de Desarrollo que recoge las propuestas sobre el municipio que queremos y la forma en que esta administración puede contribuir para lograrlo.

### **Ejes Rectores del PDM**

- I. Desarrollo económico;
- II. Desarrollo Social;
- III. Planeación Urbana y disposición del espacio público;
- IV. Conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente; y
- V. Un buen gobierno para la Ciudadanía.

En cada apartado se encuentra un diagnóstico y las demandas sociales expuestas. El diagnóstico es el estudio de la situación del municipio; que sirve para conocer las condiciones del territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo. Asimismo para conocer la percepción ciudadana se aplicaron encuestas a fin de identificar la situación de Acultzingo.

En el Plan se establecen las políticas derivadas del diagnóstico, las cuales orientan el desarrollo y guían la toma de decisiones.

Una vez definidas las políticas, se establecieron los objetivos y estrategias a seguir en este cuatrienio de gobierno y con visión a futuro que se esperan lograr.

### **Criterios del Plan Municipal de Desarrollo**

En la elaboración del Plan se han considerado los siguientes criterios básicos que dan sustento a los objetivos, estrategias y acciones específicas:

1. Garantía de las libertades, respeto a los derechos humanos y su promoción permanente para impulsar la más amplia inclusión ciudadana, en especial de mujeres y jóvenes, sin olvidar a la gente adulta que son fundamento en la historia de nuestro municipio, a fin de lograr su mayor participación social.
2. Combate a la pobreza, la marginación y la discriminación de todo tipo, como base del impulso al bienestar social y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
3. Mejoramiento de los servicios públicos, en particular los de la salud y la educación.
4. Sustentabilidad, conservación, restauración y aprovechamiento racional del medio ambiente y de las áreas protegidas.
5. Eficiencia y calidad, así como productividad y competitividad, en todas las actividades públicas y privadas.



6. Desarrollo rural y urbano que distribuya mejor los beneficios sociales, tanto en términos demográficos como geográficos.

7. Gobernabilidad democrática, con articulación entre los órdenes de gobierno, de acuerdo con sus respectivas atribuciones, con base en la transparencia, el acceso a la información y a rendición de cuentas.

8. Modernización y mejoramiento de la seguridad pública, la impartición de justicia; así como la prevención del delito y la readaptación social.

9. Planeación obligatoria de las acciones del Ayuntamiento, que comprende la formulación, la ejecución, la evaluación y el control del Plan y los Programas que de este se deriven, en un contexto de articulación y corresponsabilidad con la sociedad.

10. Desarrollo educativo y cultural, que propicie la innovación y la creatividad, promueva los valores cívicos y contribuya a la convivencia pacífica.

### **ACCIONES DE GOBIERNO**

#### **Orden y eficiencia:**

El compromiso de la presente Administración Municipal no se limita a la atención de retos, regionales o temáticos específicos; debe extender su influencia a ámbitos y aspectos de la gestión pública.

El carácter de una Administración se define por su proceder cotidiano en todos los asuntos de gobierno. En ese

contexto, se han definido dos aspectos de la actuación municipal que son directriz y norma para el desempeño:

- a) Gobierno Municipal Ordenado; y
- b) Gobierno Municipal Eficiente y Eficaz.

Además se han definido seis atributos que caracteriza la gestión de esta Administración:

- a) Gobierno incluyente;
- b) Gobierno transparente y honesto;
- c) Gobierno innovador;
- d) Gobierno con responsabilidad social, económica y ambiental;
- e) Gobierno coordinado con los ámbitos Federal y Estatal;
- f) Gobierno con responsabilidad presupuestal.

#### **Atributos de Gobierno:**

Estas características, que en conjunto habrán de normar la ejecución de las acciones de Gobierno Municipal y el comportamiento de los servidores públicos, darán personalidad y carácter a esta administración, cuyo compromiso es actuar con firmeza en todos estos planos.

#### **Gobierno Ordenado:**

El sector público debe responder a normas, criterios y programas bien definidos, que permitan una ejecución ordenada de las acciones y la obtención de los resultados correspondientes. Esta Administración está comprometida a mantener orden en el actuar público, con el propósito de aumentar la competencia del Gobierno.

Por eso considera como atributo constituirse en un gobierno ordenado, en todos sus actos y acciones, en todos los asuntos de la acción pública, y en toda la jurisdicción del municipio.

### **Gobierno Eficiente y Eficaz:**

La sociedad demanda cumplir con los programas y desarrollar los proyectos públicos aplicando de forma óptima los recursos. A su vez, reclama que la aplicación de criterios de eficiencia en el manejo de los recursos no impida la obtención de resultados concretos, en tiempo y forma.

Por eso, esta Administración está empeñada en constituir un Gobierno eficiente y eficaz; en cumplir sus compromisos utilizando los recursos públicos necesarios para tal efecto. Este precepto habrá de aplicarse en todas las acciones de gobierno, independientemente del sector o localidad que se trate.

### **Gobierno con Participación Social:**

En Veracruz la democracia se ha desarrollado y madurado con rapidez durante los últimos años. La demanda ciudadana por un mejor gobierno ha sido acompañada por una mayor participación ciudadana, que ofrece y demanda ser considerada en la definición e instrumentación de las políticas públicas. Esta Administración está comprometida a impulsar, ampliar y profundizar el involucramiento de la sociedad en el actuar cotidiano del gobierno. Por eso plantea la gobernabilidad democrática como distintivo, lo que implica vivir con libertad en la democracia.

La convocatoria de esta Administración a los ciudadanos para que intensifiquen su participación en la vida política de Acultzingo, responde a una necesidad real. Un gobierno con participación social es una condición indispensable para el adecuado desenvolvimiento de toda administración, por eso habrá de ser componente fundamental de todos los actos de este gobierno.

### **Gobierno Transparente y Honesto:**

Una demanda de los acultzinguenses es que el gobierno se desempeñe con pleno apoyo a normas y principios de probidad y honestidad. Esta demanda no se circunscribe a solo un aspecto de la acción de gobierno, si no al desempeño público en general. Por eso, la transparencia y la honestidad se plantean como un requisito indispensable de la función pública.

Sin embargo, es importante reiterar que los avances en esta materia son corresponsabilidad del gobierno y la sociedad. Solo el ciudadano tiene la capacidad real para evitar actos de corrupción, en la medida que no sea cómplice de la misma, que denuncie estos actos y que exija con firmeza su sanción, jurídica y social. Esta administración apelara incansablemente a la sociedad acultzinguense como recurso fundamental para lograr un gobierno transparente y honesto.

### **Gobierno Innovador:**

El conocimiento humano avanza de manera incesante. Cada día nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos ponen a la disposición de la

población recursos valiosos para hacer las cosas de manera diferente, más eficiente y competente, en términos que respondan mejor a las necesidades de los ciudadanos. Este gobierno se caracterizara por su búsqueda constante y por el aprovechamiento sistemático de las nuevas tecnologías que resulten útiles para su función.

Un gobierno innovador es necesario debido a las nuevas tecnologías y conocimientos por la mayor complejidad de los problemas que enfrentan el país, el estado y el municipio, que requieren de maneras distintas de resolverlos.

#### **Gobierno con Responsabilidad Ambiental:**

Existe conciencia y coincidencia acerca de que el desarrollo humano debe coincidir con la menor afectación posible del medio ambiente y la convivencia armónica. Esto es de particular relevancia en el caso de Acultzingo, debido a su extraordinaria dotación de recursos naturales, entre los que destacan la biodiversidad y sus recursos hídricos.

Si bien la responsabilidad ambiental es de todos, corresponde a los gobiernos definir el rumbo y establecer los límites. Además, dicha responsabilidad no puede limitarse a acciones específicas de preservación o remediación ambientales, sino que debe constituirse en una insignia de su actuar cotidiano en todos los ámbitos de su presencia. En consecuencia, este será un gobierno con responsabilidad ambiental en todas las acciones y en las diversas localidades

del municipio. La Administración estará a la altura de esa responsabilidad.

#### **Gobierno Coordinado con los Ámbitos Federal y Estatal:**

La naturaleza, complejidad y magnitud de los desafíos económicos y sociales que enfrenta Veracruz, requieren de la acción concurrente de los tres órdenes de gobierno. Por eso, se requiere un esquema de coordinación con los ámbitos federal y estatal, no como una prerrogativa, sino como una necesidad de los ciudadanos. La Administración Municipal habrá de convocar y procurar la convergencia de acciones de todos los ámbitos de gobierno. Las políticas públicas siempre buscaran la coparticipación de las instancias federales y/o estatales pertinentes. En ese contexto, también se establecerán los mecanismos de transferencia que permitan evaluar con precisión la respuesta de cada ámbito de gobierno a esta exigencia ciudadana.

#### **Gobierno con Responsabilidad Presupuestal:**

La acción pública siempre enfrenta restricciones económicas y financieras. Cuando estas no se reconocen, se corre el riesgo de actuar con irresponsabilidad y afectar el desempeño de individuos y organizaciones. Por eso, esta administración mantendrá responsabilidad presupuestal ajustándose siempre a los recursos financieros de que disponga para sustentar sus programas y proyectos. Al mismo tiempo, buscara aumentar sus recursos financieros, respetando siempre los criterios de equidad y

eficiencia aplicables. Finanzas públicas ordenadas solo se logran cuando, durante su gestación, todos los programas, proyectos y acciones de gobierno han tomado en cuenta la necesidad de proceder con eficiencia y responsabilidad presupuestal.

## **DESARROLLO SOCIAL**

El desarrollo social es prioridad para esta Administración. Esto responde a una convicción de gobierno y refleja de manera directa la demanda de la sociedad. El propósito es disminuir los rezagos y la marginación que vulneran aun a muchas familias acultzinguenses. Esta visión se complementa con la voluntad de construir, con plena participación ciudadana, estrategias que mejoren la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, a fin de que los ciudadanos puedan acceder a una vida más digna.

De acuerdo a los resultados demográficos recientes, Acultzingo tiene una población de 20,973 habitantes. En este sentido, es indispensable atender las aspiraciones y demandas de la población con la necesidad de proveer los medios, recursos e infraestructura que permitan mejorar las condiciones de vida en las comunidades del municipio.

Los indicadores de pobreza del municipio señalan la prioridad de plantear nuevos esquemas que atiendan a la población en pobreza extrema y así, generar las oportunidades de desarrollo que requiere.

Esta administración enfoca sus esfuerzos a crear una estrategia que detone desarrollo social y humano, que construya un mejor presente que permita contar con una sociedad que viva el progreso y lograr así los objetivos de desarrollo social, de realización comunitaria e individual de los ciudadanos.

Acultzingo requiere de una estrategia de desarrollo social que se sustente en la participación ciudadana como elemento fundamental de la inclusión social. Se requiere atender la agenda social que deriva de los compromisos adquiridos, cuya primera meta establece como objetivo la erradicación de la pobreza extrema. Para atender las múltiples dimensiones de la pobreza, la política social de esta administración debe formular políticas públicas, estrategias y acciones en torno a tres ejes: igualdad, justicia y solidaridad.

Los componentes de desarrollo social y humano de los programas de este gobierno son transversales y abarcan cada obra de acción y gobierno. En Acultzingo, es necesario articular las políticas sociales en un sistema amplio de protección y apertura de oportunidades que, a su vez, reduzcan los riesgos de la población más vulnerable. Si los acultzinguenses deseamos integrarnos a la dinámica del bienestar, debemos crear un sistema de protección social que responda a las necesidades de la población y las posibilidades de las instituciones. La función de la política social debe incorporar a la población que aún no está integrada al desarrollo.

## **CARÁCTER DE LA ADMINISTRACIÓN**

La observación simultánea de estos preceptos y de gobierno definirá a esta administración. La opinión pública habrá de juzgar el desempeño y cumplimiento de los objetivos.

Esta dinámica constituye en sí misma un capital social plenamente reconocido y apreciado por esta administración, como elemento vinculante de la relación entre gobierno y sociedad, para poder unir esfuerzos, plantear propuestas de desarrollo integral y fortalecer sus resultados en beneficio de todos los acultzinguenses.

### **PROGRAMA DE OBRAS 2018 - 2021:**

El Programa de obras para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 se ajustará al recurso que sea aprobado de las Aportaciones Federales del denominado Ramo 33 específicamente del "Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FISM-DF) y un 30% del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FORTAMUN-DF) ya que el 70% restante se destinará a Seguridad Pública y Fortalecimiento Municipal. Con dicha inversión se pretende abatir el rezago en las necesidades básicas y pretendiendo beneficiar al mayor número de habitantes por localidad,

siguiendo los lineamientos de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

### **CONCLUSIONES:**

El Plan de Desarrollo Municipal es una recopilación de los planes y programas que la presidencia Municipal de Acultzingo, Ver. Implementará durante los cuatro años de su administración y que de manera inmediata, responden a las necesidades prioritarias que se observan en los ciudadanos; a través de este plan, la Presidencia Municipal reafirma el compromiso de servicio, de atención a los mas necesitados y que a través del trabajo arduo de todo los trabajadores del Ayuntamiento se cumplirán en la medida de lo posible todas las solicitudes de quienes que depositaron su confianza en un servidor C. Rene Medel Carrera.

*Aprobado en la Sala de Cabildos, en sesión ordinaria el Veintisiete de Abril del año Dos mil Dieciocho.- C. Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional. Rúbrica; C. Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal, Rúbrica; C. Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal.*

Este Plan podrá ser consultado en la siguiente página web oficial del municipio:

<http://www.acultzingo.gob.mx>

## H. AYUNTAMIENTO DE CARRILLO PUERTO, VER.

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

#### **HONORABLE CABILDO DE CARRILLO PUERTO, VER.**

**JAIME CARRILLO TINOCO**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**PAULINA MORENO VÁZQUEZ**

SÍNDICA ÚNICA

**EUSTORGIO SÁNCHEZ PÉREZ**

REGIDOR ÚNICO

#### **PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Estimados ciudadanos, presentamos con orgullo nuestro **Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021**. En este documento refrendamos el compromiso de esta nueva administración por trabajar para conseguir un cambio palpable.

La información que contiene el presente documento refleja la situación actual del municipio y ofrece estrategias y líneas de acción en los temas de Desarrollo Social, Económico, Desarrollo de Obra y Servicios Públicos Municipales.

La planeación contenida en este mismo es el resultado de los trabajos realizados en conjunto con la ciudadanía, el compromiso de cada uno de los servidores públicos y las asesorías ofrecidas por las Instituciones Estatales.

Invitamos a aquellos que creen en nuestra propuesta, a que se sumen al cambio y aporten con sus ideas y apoyen a la realización de nuestros proyectos, ya que juntos podemos hacer el verdadero cambio.

El objetivo a través de los ejes, es brindar y resolver la problemática que vive la ciudadanía, toda vez, que el gobierno municipal es la instancia más cercana a la gente. Este trabajo se presenta al Comité de Planeación de Desarrollo Municipal y a las autoridades de Carrillo Puerto y si es el caso su aprobación.

**A T E N T A M E N T E**

**C. JAIME CARRILLO TINOCO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARRILLO PUERTO, VER.**

#### **I. MARCO LEGAL**

En este tema se incluye el soporte legal del Plan Municipal de Desarrollo a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Planeación del Estado de Veracruz Llave, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Veracruz, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

### **Establecimiento de los Consejos, Comités e Institutos de Planeación**

Con la finalidad de fortalecer los procesos de planeación municipal, se estableció el Consejo de Desarrollo Municipal, Comité de Planeación Municipal, Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, Instituto Municipal de Planeación y el Consejo Municipal de Población, a través de una acción coordinada entre los miembros del H. Ayuntamiento y Ciudadanos Interesados en el desarrollo de su municipio.

### **II. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL:**

Los puntos que se describen en este tema son:

Toponimia, Escudo, Reseña histórica, Festividades, Principales atractivos, Gastronomía, Localización, Clima, Orografía, Hidrografía, Principales ecosistemas, Recursos naturales, Características y uso de Suelo, Fauna, Demografía, Dinámica demográfica, Población total y proyecciones, Mortalidad, Localidades y Densidad de Población, Natalidad y Fecundidad, Población de habla indígena, Población con discapacidad, Población migrante, Características sociales, Educación, Salud, Índice de marginación, Pobreza, Rezago Social, Grado de Cohesión Social, Vivienda, Urbanización, Medio ambiente, Características económicas, Zonas de Atención Prioritaria.

### **III. PROBLEMÁTICAS A ATENDER**

#### **Alta Marginación**

El Municipio de Carrillo Puerto, Ver., enfrenta un grave problema de grupos con alto grado de marginación y de pobreza, que tienen su origen, entre otros factores, en la dispersión de la población. Esto a su vez impide el otorgamiento de servicios públicos de primera necesidad como lo es: Educación, Salud, Vivienda, Electrificación, Agua potable, Drenaje y Alcantarillado.

#### **Acceso a Agua Potable**

Dentro del municipio existen 67 localidades que cuentan con el servicio de agua, sin embargo, solo hay el 17% de viviendas particulares habitadas que tienen acceso a agua potable por servicio de red pública, eso indica que, se requiere ampliar la infraestructura de este servicio para mejorar los niveles de bienestar de los ciudadanos.

#### **Acceso a Electrificación**

La electrificación rural pretende mejorar las condiciones de vida y disminuir la inequidad social. Bajo dicha premisa, en esta administración es menester de diseñar una estrategia para que la población pueda tener acceso a la electricidad como una oportunidad para alcanzar el buen vivir y generar desarrollo.

La electrificación trae consigo beneficios que se reflejan en la salud, la educación y la seguridad de las personas, así como en la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo y la reducción de su exclusión social.

#### **Acceso a Vivienda Digna**

Existen comunidades que requieren mejorar su calidad de vida por medio de la infraestructura de sus viviendas. Aún existen varias viviendas con piso de tierra o que cuentan con muros inestables, haciéndolas inseguras, inestables y susceptibles a enfermedades.

#### **Necesidad de Apoyos al Sector Primario**

Como se vio en el capítulo de características económicas, la principal actividad del municipio es la agrícola. Los principales cultivos son la caña, limón y maíz de grano. Se considera que se requiere fortalecer este sector

productivo pues es la base del desarrollo económico de Carrillo Puerto. Dicho desarrollo se logrará mediante el fomento económico de los sectores público, social y privado, que favorezcan el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza entre los individuos, grupos y clases que integran la nación.

#### **IV. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE CARRILLO PUERTO.**

**Alineación de los Ejes de Acuerdo con el Plan Nacional y Estatal.** Como parte del ejercicio de planeación estratégica en el nivel municipal, es pertinente tomar en cuenta las estrategias que emanan del gobiernos Federal y Estatal para definir la alineación de los planes y programas que se pretende desarrollar.

#### **V. EJES DE DESARROLLO**

**Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo:** Desarrollo Institucional, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental, Servicios Públicos Municipales.

##### **EJE 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Visión a largo plazo del eje:** Fortalecer al desarrollo del municipio mediante una administración que genere confianza a los ciudadanos por su legalidad y transparencia, protección, participación ciudadana y aplicación razonable de los recursos.

##### **Transparencia:**

Objetivo: Implementar la cultura de la rendición de cuentas mediante Plataforma Nacional de Transparencia, así como en sitio oficial web.

##### **Protección Civil**

Objetivo: Salvaguardar la vida de la población, la integridad y la salud, así como sus bienes, el medio ambiente, a través de la gestión integral del riesgo, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes de origen natural o humano.

##### **Instituto Municipal de la Mujer**

Objetivo: Eliminar la brecha de igualdad que existe entre hombres y mujeres en los diversos ámbitos de la vida social, cultural, educativa, laboral y emocional, generando oportunidades a las mujeres y niñas mediante diversas acciones que garanticen el libre desarrollo en la vida de las carrilloportenses.

##### **Participación Ciudadana**

Objetivo: Promover, convocar e incentivar a la ciudadanía para participar en los distintos consejos y comités, de participación ciudadana y contraloría social.

##### **Administración Financiera**

Objetivo: Establecer un estricto control del procesamiento, así como de la información financiera.

##### **Catastro**

Objetivo: Mantener al día un inventario de los inmuebles, tanto urbanos como rurales, así como también realizar una estructuración cartográfica del municipio.

##### **EJE 2. DESARROLLO SOCIAL**

Bajo este tema se sientan las bases de trabajo para el bienestar de los habitantes en los temas de Salud, Educación y cultura, Desarrollo Integral de la Familia, Equidad de Género y Vivienda.



Visión a largo plazo del eje: Disminuir los niveles de rezago a través de la generación y gestión de oportunidades de desarrollo educativo, servicios de salud, viviendas dignas y cobertura de servicios básicos.

### **Educación y Cultura**

Objetivo 1: Desarrollar una Educación ética y eficaz basada en principios y acciones que promuevan una conducta social, responsable y comprometida con el bienestar Educativo de Carrillo Puerto, atendiendo las necesidades básicas de formación humana y de mejoramiento de los espacios escolares.

Objetivo 2: Rescatar y promover la identidad e historia del Municipio de Carrillo Puerto, Ver., implementando programas y acciones que promuevan las características y elementos principales del municipio.

### **Bibliotecas**

Objetivos: Ofrecer en forma eficaz el acceso a los servicios de consulta de libros impresos y digitales, así como también otros servicios culturales complementarios, como orientación e información que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

### **Fomento al Deporte**

Objetivo: Proveer a la ciudadanía de instalaciones aptas y de calidad para el desarrollo del deporte y así tener una sociedad más sana y libre de vicios.

### **Vivienda Digna**

Objetivo: Como ya se había mencionado en capítulos anteriores la gestión es parte importante de desarrollo social y es tarea de esta administración dar a conocer a la ciudadanía, a través de reuniones, medios de comunicación, trípticos, etc.; de los programas de apoyo a la vivienda que ofrecen los distintos niveles de gobierno.

### **Salud**

Objetivo: Fortalecer y promover los servicios de salud integrales a los habitantes de las localidades del municipio, sin importar género, edad, religión, etnia, nivel económico e ideología política.

### **Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Municipal.**

Objetivo: Brindar atención a la población más vulnerable de nuestro municipio, otorgando servicios integrales de asistencia social, dentro de los programas con los que cuenta el DIF Municipal y Estatal, y promover acciones que contribuyan a crear mejores condiciones de vida.

### **Migración**

Objetivo: Llevar a cabo un plan de trabajo general e integral, dirigido a las zonas marginadas, reestructurando su forma de vida como el trabajo, salud y educación.

### **EJE 3. Desarrollo Económico**

En este eje se ofrecen las líneas de acción para el fortalecimiento del desarrollo económico a través del fomento agropecuario.

Visión a largo plazo del eje: Ser un municipio reconocido por sus cultivos de calidad, gracias al apoyo hacia los productores, mediante planes, políticas y programas que contribuyan al desarrollo del sector primario.

### **Vías de Comunicación**

Objetivo: Dar atención a las vías de comunicación primarias, estando en la disposición de mantener dichas vías en las mejores condiciones para generar bienestar económico de las diversas localidades del municipio.

**Comercio**

Objetivo: Posicionar al desarrollo económico municipal, como puntal para el desarrollo en la Región, estableciendo los convenios necesarios entre ayuntamientos, secretarías estatales y federales, empresarios regionales al igual que las industrias y del comercio, productores, profesionistas, científicos, fundaciones y organizaciones involucradas en el desarrollo económico y social del país.

**Fomento Agropecuario**

Objetivo: Brindar asistencia en la gestión agrícola y pecuaria, garantizando el desarrollo sustentable en el municipio y promoviendo el perfeccionamiento de Proyectos Productivos, que promuevan la diversificación en el sector rural y contribuyan a mejorar la calidad de vida del productor.

**EJE 4. Desarrollo Ambiental**

Visión a largo plazo del eje: Ser un municipio con alternativas para el cuidado y protección de nuestro medio ambiente, gracias a la coordinación, apoyo y participación del sector público, privado y la ciudadanía en general.

**Residuos Sólidos**

Objetivo: Crear conciencia en la población la cultura de la limpieza pública, así como del reciclaje, de esa manera hacer una disminución gradual para el manejo de los residuos municipales.

**Áreas Verdes, Campos Deportivos**

Objetivo: Rescate y creación de áreas verdes demandadas por la población para esparcimiento y recreación familiar.

**Zona Arqueológica El Fortín**

Objetivo: Rescate integral de la zona arqueológica el Fortín de Cuauhtochco.

**Río Palo Amarillo**

Objetivo: Rescate integral de Río Palo Amarillo.

**EJE 5. Servicios Públicos Municipales.**

Finalmente, este eje se ofrece las estrategias de trabajo para aumentar los índices de servicios dentro del municipio, y su desarrollo urbano.

Visión a largo plazo del eje: Incrementar el número de habitantes beneficiados por el mejoramiento, rehabilitación y ampliación de los servicios públicos municipales.

**Agua Potable**

Objetivo: implementar un diseño para la identificación y preservación del sistema de bombeo para garantizar a la población el servicio del vital líquido.

**Drenaje y Alcantarillado**

Objetivo: Rehabilitación integral del sistema de drenaje y alcantarillado, mediante un estudio de población y realizando cálculos para el planteamiento de tratamiento de aguas residuales, lo anterior expuesto con participación de la población.

**Red Eléctrica**

Objetivo: Rehabilitación y Ampliación Integral de Red Eléctrica en las diversas comunidades que lo requieren.

**Planeación Urbana**

Objetivo: Regularizar y reordenar tanto la construcción dentro de los parámetros de la planeación municipal urbana, asesorando al usuario a través de la dirección de obras públicas.

**Parques y Jardines**

Objetivo: Construir nuestros parques con el sembrado de árboles, plantas de ornato y flores para darles una mejor imagen, al igual que las áreas verdes y jardines de nuestro municipio tanto en parques existentes como en los que están por construirse.

**Seguridad Pública**

Objetivo: Prevenir y disuadir la comisión de delitos, y sancionar los mismos con forme el marco de la ley, así como implementar las estrategias necesarias con la finalidad de cumplir lo antes señalado.

**VI. Proyectos por realizar a corto plazo (2018).****VII. Seguimiento y Evaluación del Plan.**

Para la implantación, el seguimiento y la evaluación de este Plan, el Gobierno Municipal pondrá especial esfuerzo e interés en las siguientes actividades:

- a) Asignar formalmente responsabilidades.
- b) Formar equipos interdisciplinarios para la ejecución de todos los programas.
- c) Determinar metas cuantitativas y/o cualitativas en cada programa con una visión a mediano y largo plazo (con una vigencia de al menos 20 años).

El Honorable Ayuntamiento de Carrillo Puerto, así como la Ciudadanía en General, tendrán la obligación de dar seguimiento a todas las obras, programas, metas y acciones establecidas en este Plan, así como de evaluar su cumplimiento, a fin de contar con elementos que sirvan para ir actualizado este documento, cuya aplicación es obligatoria para este Ayuntamiento.

Por todo lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo contará con un sistema de seguimiento, control y evaluación que permita registrar los avances y la consecución de metas y objetivos establecidos.

Atentamente

Municipio de Carrillo Puerto, Ver., a 30 de abril de 2018

**C. Jaime Carrillo Tinoco**  
Presidente Municipal Constitucional  
Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA

---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERÍODO 2018 – 2021

**INDICE**

I. INTRODUCCIÓN

II. CULTURA ORGANIZACIONAL

MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

VISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

VALORES DEL H. AYUNTAMIENTO

III. VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021 CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

IV. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

V. PROPUESTAS PARA DESARROLLO REGIONAL A LARGO PLAZO

VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

INDICADOR ESTRATÉGICOS

INDICADORES DE GESTIÓN

VII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## I. INTRODUCCIÓN

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUTIERREZ ZAMORA, ING. WILMAN MONJE MORALES** en ejercicio de las atribuciones que le concede la Constitución Política del Estado en su Artículo 71, la Ley de Planeación en su artículo 26, la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 35 y demás disposiciones legales aplicables, con el propósito de abonar a que las y los zamoreños trasciendan en la consolidación de un futuro certero y alcanzable a través de la generación de factores que propicien una mejor calidad de vida y la felicidad, así como sujetar a un orden las acciones del Gobierno Municipal, presenta el **Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021**.

Sabedores del reto que representa que a nivel municipal se advierte un trato diario y directo con la ciudadanía, tenemos la firme convicción de que una buena planeación facilitará el éxito de esta administración. Siendo esta planeación dotada de una visión fresca, globalizada, transversal, integral y dinámica.

Se presenta el Programa de Gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno: el federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado en los ámbitos local, federal e internacional. Aquí se precisan los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas públicas que el gobierno municipal habrá de tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

Dando plena observancia a los objetivos contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible emitida por la Asamblea de las Naciones Unidas, a los lineamientos para Combatir la Pobreza emitidos por el BID y por la ONU, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y se crea este Plan que tendrá como pilares: la inclusión, la participación ciudadana, el combate a la pobreza y el fomento al emprendimiento como estímulo a la economía. Sin perder de vista la dinamización, optimización y mejora continua de servicios públicos municipales.

En la formulación del Plan se han considerado cinco criterios básicos o ejes de política pública que dan sustento a los objetivos, estrategias y líneas de acción específicas, los que a continuación se mencionan:

- Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente.
- Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.
- Eje 3: Construir un municipio con conciencia ecológica.
- Eje 4: Promover empleo y desarrollo económico
- Eje 5: Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.
- Eje 6 (Transversal): Desarrollo para todas y todos por igual.

El Plan Municipal de Desarrollo guiará a los servidores públicos municipales y servirá de referencia para orientar y estimular la participación ciudadana.

El Plan es producto de la pluralidad e integración de todas las expresiones que se dio antes, durante y después de mi campaña política, teniendo como principios básicos, la honestidad, visión global, transparencia, transversalidad, modernización de servicios públicos y la articulación con otros órdenes de gobierno.

## **II. CULTURA ORGANIZACIONAL.**

### **MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

Fortalecer al Municipio de Gutiérrez Zamora, a través de un Gobierno capaz, eficiente y transparente que acompañado de la voluntad de sus habitantes logre elevar su calidad de vida de forma sustentable.

### **VISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

Constituir un Municipio que destaque en la región por sus logros, donde sus residentes y visitantes encuentren un ambiente de paz y desarrollo social y económico, que permita a nuestros hijos disfrutar de un mejor futuro, con mayores oportunidades y nuevos desafíos.

### **VALORES DEL H. AYUNTAMIENTO**

#### **Honestidad**

La función pública deberá conducirse en todo momento con integridad, fomentando en la sociedad una cultura de confianza a partir de la transparencia, rechazando en todo momento la aceptación u obtención de cualquier beneficio, privilegio o compensación o ventaja personal.

#### **Profesionalismo**

La función pública municipal debe contar con la aptitud y la actitud suficiente para afrontar los retos que la sociedad y el entorno impongan para hacer más y mejores cosas, a fin de ser un ente que contribuya al desarrollo del municipio en beneficio directo de la sociedad.

#### **Pluralidad**

La función pública municipal habrá de fomentar la armonía y la convivencia de todos los actores de la sociedad privilegiando la equidad de género, el respeto a la diversidad de opiniones y la suma de todo aquello que privilegie el bienestar del municipio.

#### **Respeto al entorno ecológico y cultural**

La función pública municipal promoverá el cuidado de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema que nos rodea a fin de lograr la sustentabilidad que asegure nuestra trascendencia para beneficio de las generaciones futuras.

### Competitividad

La función pública municipal se enfocará en alcanzar resultados de calidad con el menor sacrificio de los recursos públicos posibles, que redunde en desarrollar capacidades que atraigan inversiones locales y foráneas que mejoren la calidad de vida de la población.

## **III. VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021 CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.**

A fin de identificar las referencias de acción del Plan Municipal, se analizaron el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD) encontrándose plena coincidencia, con estos importantes instrumentos de planeación.

Enseguida se muestra que los planes comparten propósitos semejantes, aunque enunciados de forma más general o particular.

### **Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: Democratizar la productividad.

T5. Renovar la participación ciudadana

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: Gobierno cercano y moderno.

- T1. Reforzar el Estado de derecho
- T2. Renovar la gobernanza
- T3. Reorganizar las finanzas públicas
- T4. Regenerar la competitividad gubernamental
- T7. Redefinir comunicación social y propaganda

### **Eje 3: Construir un municipio con conciencia ecológica**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

F3. Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente

### **Eje 4: Promover empleo y desarrollo económico sustentable y duradero**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

F4. Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

F6. Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento

4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

F7. Reorganizar la construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país

F1. Redimensionar la expresión territorial del progreso

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo

F2. Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos

## **Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.

F8. Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

F9. Reorganizar el sector educativo

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.



## 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

F10. Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas: hacia una sociedad equitativa.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

F11. Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional

### **Eje 5: Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.

1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

F12. Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

F5. Reforzar protección civil rural y urbana

### **Eje 6: Desarrollo para todas y todos por igual.**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: C. Perspectiva de género

T6. Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) presenta cinco metas nacionales que son: Lograr un México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global, y tres ejes transversales identificados con las letras a, b y c.

Por su parte el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016– 2018 (PVD) contempla Nueve Ejes Rectores, Seguridad Pública, Transparencia y Combate a la Corrupción, Finanzas Públicas, Competitividad Económica, Desarrollo Agropecuario, Educación, Desarrollo Turístico, Salud, y Desarrollo Social; también menciona Siete Factores Transversales: Reforzar el Estado de Derecho, Renovar la Gobernanza, Reorganizar las Finanzas Públicas, Regenerar la Competitividad Gubernamental, Renovar la Participación Ciudadana, Reforzar Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias, y Redefinir Comunicación Social y Propaganda, los cuales deberán considerarse a cualquier nivel de gobierno, y finalmente señala Doce Factores Verticales.

De este modo los ejes propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 comparten los mismos propósitos y objetivos de los planes de desarrollo nacional y estatal a fin de continuar con los esfuerzos por incrementar el nivel de desarrollo de la población y sus localidades.

En el caso del eje transversal denominado “Desarrollo para todas y todos por igual” se partió de la premisa del tercer eje transversal del PND y sexto del PVD, que orientan a la equidad de género, que no obstante ser algo que ya tiene años en el inconsciente colectivo, aún no se materializa plenamente y que se considera es indispensable para el engrandecimiento de cualquier sociedad, ya que el crecimiento material sostenido por los hombres y las mujeres y sus familias insertadas en cualquier estrato social permitirá pasar a un estadio de desarrollo humano que sea multidimensional y se refleje en una sociedad justa, fuerte y productiva.

#### **IV. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

A continuación, se desglosan los ejes propuestos del Plan Municipal de Desarrollo, incluyendo los objetivos pretendidos, Estrategias y Líneas de acción previstas.

**Objetivo General:** Abonar a que las y los zamoreños trasciendan en la consolidación de un futuro certero y alcanzable a través de la generación de factores que propicien una mejor calidad de vida y su felicidad.

##### **Eje 1: Gobierno eficiente, transparente e incluyente.**

Componentes: Finanzas Públicas / Participación Ciudadana / Servicios Municipales de Calidad / Comunicación Social / Transparencia / Rendición de Cuentas / Planeación y Evaluación.

**Objetivo 1:** Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

**Estrategia 1.1:** Encauzar los esfuerzos de los servidores públicos a un enfoque de productividad constante.

##### **Líneas de Acción:**

1.1.1 Monitoreo constante de los niveles de calidad en todos los departamentos y a todos los servidores y funcionarios de la Administración Pública Municipal

1.1.2 Manejo adecuado de Recursos Humanos, procurando siempre una íntima vinculación entre Oficialía Mayor, Tesorería, la Oficina del C. Presidente Municipal y el Presidente Municipal Constitucional de Gutiérrez Zamora. Vinculación que haga posible la ejecución de un sistema de bonos e incentivos para estimular el buen desempeño los empleados del pueblo

1.1.2 Colocar buzones de quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas en puntos estratégicos del municipio

1.1.3 Manejo responsable de los recursos públicos

1.1.4 Creación del Instituto de Planeación Municipal para evaluación y reorientación de estrategias públicas de manera fundada y metodológica.

1.1.5 Coadyuvar al incremento de la base de contribuyentes, mejorando los sistemas de recaudación locales.

**Estrategia 1.2:** Actuar de frente a la población, informando y sensibilizando sobre las decisiones y acciones de Gobierno.

**Líneas de Acción:**

1.2.1 Participación del C. Presidente Municipal Constitucional en un Programa transmitido en Radio denominado "Wilman te escucha", que saldrá al aire con una periodicidad de 15 días

1.2.2 Participación efectiva de los Comités de Participación Ciudadana "Esperanza" en la elaboración y difusión del informe de Gobierno que el presidente Municipal rendirá cada año

1.2.3 Actualización constante, veracidad y oportunidad en la publicación de datos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz

1.2.4 Puertas abiertas y diálogo permanente con todos los sectores y las organizaciones de la sociedad civil

1.2.5 Veracidad, seriedad y responsabilidad en los informes anuales de Gobierno, dotándolos de dinamismo procurando involucrar a la sociedad civil en este proceso tan importante de rendición de cuentas

1.2.6 Incentivar la participación ciudadana empoderando a las y los gobernados en la toma de decisiones importantes, teniendo un contacto permanente y canales de comunicación abiertos.

1.2.7 Llevar el palacio Municipal a cada comunidad y colonia a través de recorridos periódicos con directores de Área y Regidores a lo largo y ancho del municipio para facilitar tramitologías, gestiones y disipar dudas de los gobernados;

**Eje 2: Lograr un Gutiérrez Zamora más justo y feliz.**

Componentes: Salud / Educación, Cultura y Valores / Equidad de Género / Cuidado de las Familias / Deporte y Juventud / Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda / Desarrollo Urbano.

**Objetivo 1:** Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.

**Estrategia 2.1:** Canalizar sin desviaciones o intereses particulares los apoyos sociales a que tienen acceso las poblaciones vulnerables.

**Líneas de Acción:**

2.1.1 Conformación de Comités de Participación Ciudadana a partir del día 1 de Gobierno.

2.1.2. Asistencia alimentaria a través de la entrega periódica de canastas alimenticias.

2.1.2 Apoyo a la educación a través de la entrega periódica de “Becas de Esperanza” enfocadas a estudiantes, pero también a no estudiantes para el aprendizaje de artes y oficios.

2.1.3 Fomento a actividades de esparcimiento y convivencia social a través de la organización de eventos deportivos.

2.1.4 Gestionar financiamientos económicos o apoyos en especie ante instancias nacionales e incluso internacionales para el crecimiento de microempresas o personas con proyectos productivos preferentemente comunitarios con expectativas de ser autosustentables.

2.1.5 Instalación de las Casas de “Esperanza”, que harán las veces de extensiones permanentes del Palacio Municipal en cada microrregión, colonia o comunidad (detallado en las “Reglas de Operación del Programa Municipal de Inclusión Social y Combate a la Pobreza “Esperanza”).

2.1.6 Dotación de estufas ecológicas en aquellos hogares del área rural, que las soliciten a fin de evitar riesgos a la salud y mayor contaminación atmosférica.

**Objetivo 2:** Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio.

**Estrategia 2.2:** Gestión constante de recursos para el mantenimiento o ampliación de servicios públicos relacionados a la urbanización.

2.2.1 Promover la inclusión en todas las formas que estén al alcance del H. Ayuntamiento. Particularmente a través de la gestión para la introducción o ampliación de los servicios básicos a las viviendas que lo necesiten.

2.2.2 Creación de un fraccionamiento para dotar a los comunicadores de 20 lotes con los servicios de infraestructura requeridos.

2.2.3 Gestionar la regularización de la propiedad de terrenos y predios de personas de escasos recursos o colonias aún irregulares o no municipalizadas.

2.2.4 Mantenimiento en óptimas condiciones del servicio de alumbrado público del municipio.

2.2.5 Mantener en óptimas condiciones la Infraestructura Vial en áreas urbanas y zonas rurales del municipio.

**Objetivo 3:** Fortalecer los servicios sociales a los que tienen derecho los Zamoreños.

**Estrategia 2.3:** Gestionar ante las autoridades o estatales que correspondan los insumos o infraestructuras que eleven la eficacia de la prestación de los servicios sociales básicos.

**Líneas de acción:**

2.3.1 Apoyar con la construcción de cuartos – dormitorio a familias vulnerables que no puedan ampliar su vivienda.

2.3.2 Garantizar el acceso oportuno y universal a los Servicios de Salud del Estado y a los Servicios de Salud Municipal, si fuese necesario con la contratación de entes privados dentro del marco de la Ley.

2.3.3 Gestión permanente de medicamentos y personal médico en las instalaciones de salud administradas por el Gobierno del Estado a fin de asegurar su abasto y funcionalidad.

2.3.4 Gestión de Jornadas de atención médica con personal especializado a fin de implementar la cultura de la prevención de enfermedades crónico – degenerativas o catastróficas como el cáncer cérvico uterino o para la detección de VIH.

2.3.5 Gestión permanente de mobiliario y equipamiento escolar para dotar a los planteles que requieran dicho apoyo para dignificar sus funciones.

**Eje 3: Construir un municipio con conciencia ecológica.**

Componentes: Medio Ambiente / Cuidado de los Recursos Naturales / Saneamiento / Manejo de basura

**Objetivo 1:** Frenar el deterioro ecológico del municipio en cada una de sus riquezas naturales a fin de incentivar la inversión turística y legar un municipio más sano a las generaciones futuras.

**Estrategia 3.1:** Promover acciones de concientización y de sanción para la preservación de nuestros recursos naturales.

**Líneas de Acción:**

3.1.1 Coadyuvar, a través de la dirección de Educación, en actividades de experiencia con estudiantes de nivel kínder y primaria, actividades que fomenten en las futuras generaciones el cuidado del Río Tecolutla y del medio ambiente en general.

3.1.2 Ejecutar campañas para incentivar a la ciudadanía a cuidar el medio ambiente, fomentar el reciclaje y separación de basura a fin de aliviar la capacidad del tiradero de basura municipal.

3.1.3 Organizar a los Comités de Participación Ciudadana a través del Programa Municipal de Inclusión Social y Combate a la Pobreza “Esperanza”, para que cada 30 días hagan faenas o jornadas de limpieza comunitarias en cada microrregión, colonia o comunidad de Gutiérrez Zamora, Veracruz

3.1.4 Aplicación de multas y sanciones administrativas, para quienes contaminen y/o dañen el medio ambiente, en el Bando de Policía y Buen Gobierno que será aprobado por el cabildo de esta Administración.

3.1.5 Establecer coordinación con la ciudadanía para en principio evitar y en segundo lugar denunciar la contaminación grave de los cuerpos de agua.

3.1.6 Gestión de un relleno sanitario funcional de 4 has. de extensión para la atención del municipio y eventualmente la región colindante.

3.1.7 Retirar de la vía pública los vehículos chatarra que se encuentren obstruyendo la vialidad en las calles del municipio.

#### **Eje 4: Promover empleo y desarrollo económico sustentable y duradero.**

Componentes: Sector Turismo / Desarrollo Económico / Comunicaciones: Vialidades, Puentes y Caminos / Internet / Desarrollo Agropecuario Rural y Pesquero.

**Objetivo 1:** Consolidar a Gutiérrez Zamora como destino turístico competitivo y atractivo.

**Estrategia 4.1:** Realizar sinergias con todos los actores y recursos que directa o indirectamente incidan en posicionar a Gutiérrez Zamora.

#### **Líneas de acción:**

4.1.1 Capacitar a Prestadores de Servicios Turísticos y coadyuvar con la ciudadanía en la incubación de empresas prestadoras de servicios turísticos

4.1.2 Gestionar incansablemente, ante instancias Estatales, Federales e Internacionales, el dragado del Río Tecolutla y el complemento a la remodelación del malecón

4.1.3 Empezar una ambiciosa campaña denominada “Por el orgullo de ser Zamoreño” que implicará la producción de un tema musical y la filmación de un video profesional que promocione los principales atractivos turísticos de Gutiérrez Zamora, sus bellezas naturales, su cultura, gastronomía, sus tradiciones y costumbres. Este será proyectado en diversas plataformas de alcances importantes para enterar a México que existimos.

4.1.4 Continuar siendo parte importante del proyecto Museo Regional Zamoreño y de su patronato

4.1.5 Elaborar un segundo video invitando al sector determinado que arroje un estudio de mercado serio a visitarnos en semana santa, colocando inflables, trajineras, marimbas, mariachis, motos de agua, tablas para esquiar y demás atractivos y actividades de entretenimiento. Este video se insertará en la agenda mediática 50 días antes de semana santa.

4.1.6 Convocar al turismo de la región a través de la difusión de los eventos tradicionales del municipio (Cabalgatas, rodeos, charreadas, Fiestas patronales,)

**Objetivo 2:** Dinamizar los sectores económicos tradicionales del municipio.

**Estrategia 4.2:** Apoyar con incentivos y gestiones diversas los sectores económicos con mayor impacto en el Empleo, dependiendo de sus necesidades detectadas.

#### **Líneas de acción:**

4.2.1 Gestionar apoyos para reactivar el sector citrícola del municipio (renovación de sembradíos) y del campo en general.

4.2.2 Promover la creación de agroindustrias, incluyendo la pesquera.

4.2.3 Gestionar apoyos y/o apoyar directamente a los agricultores, ganaderos y pescadores del municipio con insumos como fertilizantes y activos productivos que les permitan ser más eficientes en su producción.

4.2.4 En la medida de lo posible fomentar la diversificación de cultivos cuidando la vocación del suelo y la factibilidad de su explotación para los mercados.

4.2.5 Coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz para el control fitozoosanitario y combate permanente del Huanglonbing.

4.2.6 El Gobierno municipal solicitará la información para la obtención y financiamiento de recursos para la ejecución de diversas obras de infraestructura municipal. (Banobras)

4.2.7 Intensificar la política de articular la educación tecnológica con el mercado productivo.

4.2.8 Gestionar apoyos técnicos, económicos o en especie a las MIPYMES.

4.2.9 Promover la comercialización de productos locales dentro y fuera del municipio.

**Eje 5: Municipio ocupado en la integridad de sus habitantes.**

Componentes: Protección Civil / Seguridad Pública

**Objetivo 1:** Preservar el patrimonio de los Zamoreños ante las calamidades naturales.

**Estrategia 5.1:** Establecer una política preventiva de protección civil permanente.

**Líneas de Acción:**

5.1.1 Gestionar el dragado del Río Tecolutla a fin de reducir el riesgo de inundación por lluvias abundantes.

5.1.2 Revisiones periódicas de los instrumentos de planeación y estrategia para reducción de riesgos como el Atlas municipal y Mapas comunitarios de riesgo.

5.1.3 Mantener actualizados los sistemas de información y capacitación de planes de protección civil con instancias públicas y privadas, así como el Programa municipal correspondiente.

5.1.4 Realizar al menos una vez por año, simulacros de reacción ante posibles sismos, huracanes o incendios en escuelas, negocios, oficinas e inmuebles públicos.

5.1.5 Con el apoyo del Tecnológico de Gutiérrez Zamora, profesionalizar al personal asignado a labores de protección civil con los estándares más recientes y difundir el conocimiento al resto de la población.

5.1.6 Gestionar ante las autoridades, el mantenimiento preventivo de los caminos de terracería, con la finalidad de que estén transitables durante la temporada de lluvias y huracanes.

5.1.7 Revisión y mantenimiento de puentes, rejillas, muros de contención, campos deportivos, playas, marinas, muelles, malecones, escuelas, parques y jardines y hospitales y en general toda infraestructura que pueda afectar a la población en una emergencia.

5.1.7 Gestión de Señalamientos preventivos para carreteras y caminos.

5.1.8 Evitar la autorización de fraccionamientos que no cumplan con los mínimos requisitos de infraestructura urbana o que se pretendan instalar en sitios de alto riesgo.

5.1.9 Creación de un Programa emergente para desastres naturales. (Centros de acopio y albergues)

**Objetivo 2:** Procurar justicia y seguridad para todos y todas.

**Estrategia 5.2:** Consolidar una política pública de seguridad, que incluya la visión y la participación activa de la sociedad vertida en reuniones de trabajo continuas.



**Líneas de acción:**

5.2.1 Instalación y operación permanente del Comité municipal de seguridad y consulta ciudadana.

5.2.2 Promover la profesionalización del personal de Seguridad Pública.

5.2.3 Implementación de una campaña permanente de regularización de bares y cantinas para verificar que sus operaciones estén dentro de la Ley y la formalidad.

5.2.4 En el combate respecto al consumo de estupefacientes, enfocar una visión de salud pública y no de criminalización.

5.2.5 Colocación de cámaras en puntos estratégicos como el centro de la ciudad, central camionera, mercado Ávila Camacho, zona bancaria y salida y entrada al centro poblacional.

5.2.6 Gestionar la presencia de la Fuerza Civil en el Municipio.

5.2.7 Incrementar los patrullajes preventivos en cada una de las colonias y localidades del municipio.

**Eje 6 (Transversal): Desarrollo para todas y todos por igual.**

La estrategia transversal propuesta en esencia apela al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sancionados por Naciones Unidas, a través de honrar no sólo la equidad de género per se sino a través de promover más y mejores oportunidades para todos los habitantes de Gutiérrez Zamora indistintamente de su origen, condición social o de credo.

La transversalidad es entendida como un método de gestión pública que permite aplicar los recursos económicos y humanos de distintas esferas de actuación a un mismo propósito u objetivo.

Consiste en la incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso general de una política pública, desde su planeación hasta la programación presupuestal y la puesta en marcha.

Como método, la transversalidad requiere de una planeación coordinada entre agencias, actores y proyectos que comparten objetivos, metas, prioridades y permite generar sinergias para responder con flexibilidad a los problemas".<sup>2</sup> en este caso todos los recursos del Ayuntamiento.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la transversalidad "es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas,

actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas”.

Se fomentará para las Mujeres a una vida libre de violencia pero también más oportunidades de desarrollo económico y social para todas y todos, sin dejar de lado la difusión del respeto a los derechos de las niñas y niños zamoreños.

#### **V. PROPUESTAS PARA DESARROLLO REGIONAL A LARGO PLAZO.**

Derivado del análisis de contexto realizado a la región en la que se encuentra Gutiérrez Zamora, y que lo componen Tecolutla, Poza Rica y Papantla, se enuncian algunos proyectos a mediano y largo plazo, que definitivamente deberán ser consensados con las administraciones municipales contempladas en aras de lograr una visión más completa para agrupar esfuerzos y recursos.

A fin de aprovechar el futuro trazo carretero que viene de ciudad Cardel, será necesario robustecer fortalezas que incentiven inversiones productivas y el turismo.

Para ambos casos es necesario atender tres aspectos principales, la seguridad pública y la infraestructura disponible para servicios turísticos, además desde luego del cuidado medioambiental.

A fin de lograr financiamiento para una fuerza de seguridad pública más profesionalizada y equipada, nuevas obras de infraestructura turística e intensificar cuidados medioambientales, se deberá promover en conjunto con los municipios señalados proyectos de inversión conjuntos teniendo como base la población combinada ante fondos concursables del Gobierno Federal relacionados a los aspectos de interés, además de replicar los esfuerzos ante instancias internacionales de financiamiento.

Se propone un relleno sanitario que cumpla con los estándares de calidad para Gutiérrez Zamora, dos plantas de tratamiento de aguas residuales para este mismo municipio a fin de mantener saneado eficazmente el Río Tecolutla, recursos de Fondos de Seguridad Pública factibles para la región en su conjunto y diversas obras de infraestructura turística como una ciclo pista para Gutiérrez Zamora y Tecolutla.

Lo anterior, definitivamente puede integrar un corredor turístico que complemente el polo turístico por excelencia que es Papantla y que no solo incentive el turismo del altiplano del país o municipios alejados sino también para nuestros propios habitantes. Que incluya la difusión y apoyo de festividades propias de la región.

Otros proyectos que se cree podrían ser posibles realizando esfuerzos conjuntos, son gestiones para avanzar en la introducción de agua potable y drenaje para las poblaciones consideradas rurales, lo que eleve el nivel de vida de la población, así como un apoyo decidido a las economías tradicionales de la región, que son los cítricos y los granos como el maíz a través de mejores accesos a insumos y asistencia técnica. Así mismo también se deberá probar en la región el reconvertir cultivos aptos para la zona, que previa investigación sería de mercados sean autosustentables a largo plazo.

El desarrollo de agroindustrias vinculadas con cultivos propios de la región que se complementen con una central de abastos complementaria a la de Poza Rica permitiría elevar la productividad del sector en beneficio directo de al menos un tercio de la PEA regional.

Al enunciar los proyectos anteriores, se pretende que a largo plazo Gutiérrez Zamora, se convierta en un municipio que tenga mejores niveles de empleos de calidad e inversiones; un sector primario más productivo y que tenga valor agregado para la región; la identificación plena como atractivo turístico, respetuoso del medio ambiente y desde luego que haya logrado incrementar el nivel de cobertura de servicios básicos para la vivienda y la población en su conjunto.

Creemos que una cosa conduce a la otra, un círculo virtuoso puede ser abierto.

La creatividad y gestiones en equipo serán la llave a ese universo de oportunidades.

## **VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

La evaluación es un instrumento que contribuye a la mejor gestión y control de resultados de la función pública. Persigue, por un lado, la posibilidad de aplicar mejor los recursos escasos para el logro de los objetivos previstos; por otro, propiciar un mecanismo de rendición de cuentas basada en la transparencia.

Los ejes rectores, propuestos serán la guía que orienten las acciones de gobierno con la movilización de recursos públicos que ello implica.

La evaluación del Plan Municipal contempla elementos a evaluar como el hecho de que los programas sociales que se apliquen se apeguen a la normatividad aplicable.

El Instituto Municipal de Planeación habrá de estar en coordinación con el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento y las distintas áreas que lo componen para controlar y evaluar los avances del Plan Municipal al menos una vez al año. Teniendo la posibilidad de someter a consideración del Ayuntamiento la reorientación de los programas implementados.

Como se señaló, se privilegiará un esquema de coordinación para el seguimiento y evaluación del Plan que establezca canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información para la evaluación global del Plan Municipal de Desarrollo y para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte del Ayuntamiento a los entes de control y a la ciudadanía en general.

El H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora a fin de evitar desviaciones en su propósito estableció 9 indicadores estratégicos y 16 de gestión o desempeño por Direcciones y actividades específicas, particularmente en el caso de aquellas que están en la primera línea de atención a la ciudadanía y por ende inciden fuertemente en el cumplimiento del Plan.

A fin de lograr lo anterior, con apoyo de una Matriz descriptiva para cada tipo de actividad e indicador y su vinculación con el eventual cumplimiento de los ejes (estratégicos) y/o una de las actividades de entrega de servicios consideradas principales (de gestión o desempeño) se enlistan enseguida:

## INDICADOR ESTRATÉGICOS

1. **Actividad:** Solicitudes de información pública atendidas

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de Información pública atendidas.

2. **Actividad:** Obras de construcción o mantenimiento de vías terrestres de comunicación.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Dinamizar los sectores económicos tradicionales del municipio

**Indicador:** Caminos urbanos o rurales construidos o rehabilitados

3. **Actividad:** Incrementar la disponibilidad de ingresos presupuestales propios

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

**Indicador:** Autonomía financiera

4. **Actividad:** Otorgamiento de becas económicas a alumnos de nivel básico para evitar deserción por factores económicos

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.

**Indicador:** Nivel de deserción de alumnos de nivel educativo básico.

5. **Actividad:** Gestión para elevar el acceso a los servicios de salud de la población.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Fortalecer los servicios sociales a los que tienen derecho los Zamoreños.

**Indicador:** Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud.

6. **Actividad:** Otorgamiento de apoyos sociales diversos a la población vulnerable.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover la participación ciudadana.

**Indicador:** Porcentaje de cobertura en la atención de población vulnerable (madres jefas de familia, niños y adultos mayores)

7. **Actividad:** Gestión de apoyos para mejorar la calidad de vida de la población en sus viviendas

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio.

**Indicador:** Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

8. **Actividad:** Gestión de apoyos para mejorar la calidad de vida de la población en sus viviendas

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio.

**Indicador:** Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.

9. **Actividad:** Gestión de recursos para inversión en actividades de prevención de delitos del fuero común.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Procurar justicia y seguridad para todos y todas.

**Indicador:** Inversión en programas de prevención de delitos del fuero como porcentaje del presupuesto total del municipio.

## INDICADORES DE GESTIÓN

1. **Actividad:** Auditorías realizadas

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

Indicador: Porcentaje de auditorías internas practicadas por el OIC

2. **Actividad:** Solvataciones realizadas

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el actuar del Gobierno municipal para propiciar su participación democrática.

**Indicador:** Porcentaje de solvatación de observaciones realizadas por entes fiscalizadores.

3. **Actividad:** Sesiones del Comité de Planeación Municipal para evaluación y reorientación de estrategias públicas.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Elevar la eficiencia y eficacia de las acciones de Gobierno en beneficio de la población.

**Indicador:** Número de sesiones de comité de Planeación celebradas.

4. **Actividad:** Gestión de regularización de propiedad de predios y terrenos de personas de escasos recursos o ubicados en colonias irregulares.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover de la participación ciudadana.

**Indicador:** Porcentaje de predios y terrenos regularizados

5. **Actividad:** Servicios de recolección de residuos sólidos urbanos prestados a la ciudadanía

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Frenar el deterioro ecológico del municipio en cada una de sus riquezas naturales a fin de incentivar la inversión turística y legar un municipio más sano a las generaciones futuras.

**Indicador:** Cobertura de recolección de residuos sólidos.

6. **Actividad:** Organización de jornadas de reciclaje de residuos contaminantes como llantas, electrónicos y demás residuos de difícil disposición.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Frenar el deterioro ecológico del municipio en cada una de sus riquezas naturales a fin de incentivar la inversión turística y legar un municipio más sano a las generaciones futuras.

**Indicador:** Número de jornadas organizadas.

7. **Actividad:** Servicios de mantenimiento o reparación de alumbrado público otorgados.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Mantener o ampliar las condiciones de desarrollo urbano del Municipio.

**Indicador:** Servicios de alumbrado público otorgados.

8. **Actividad:** Organización de actividades culturales orientados a la población.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover de la participación ciudadana.

**Indicador:** Desarrollo de actividades artísticas y culturales.

9. **Actividad:** Organización de actividades deportivas orientados a la población.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Abatir los niveles de pobreza, elevar la inclusión social y promover de la participación ciudadana.

**Indicador:** Índice de cobertura de ciudadanos con actividad física.

10. **Actividad:** Supervisar y Promover acciones de prevención entre la población y entes privados.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Procurar justicia y seguridad para todos y todas.

**Indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación en protección civil.

11. **Actividad:** Promover cursos de capacitación y/o actualización en técnicas policiales y de respeto a derechos humanos a personal operativo.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Procurar justicia y seguridad para todos y todas.

**Indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación en materia de técnicas policiales y de respeto a derechos humanos.

12. **Actividad:** Promover la actividad turística en el municipio para lograr crecimiento económico.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Consolidar a Gutiérrez Zamora como destino turístico competitivo y atractivo.

**Indicador:** Porcentaje de acciones de coordinación operativa o promoción turística realizadas en el municipio.

13. **Actividad:** Promover la actividad turística en el municipio para lograr crecimiento económico.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Consolidar a Gutiérrez Zamora como destino turístico competitivo y atractivo.

**Indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación a personal relacionado al sector turístico.

14. **Actividad:** Gestionar apoyos técnicos, económicos o en especie para las actividades agropecuarias del municipio.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Dinamizar los sectores económicos tradicionales del municipio.

**Indicador:** Porcentaje de apoyos para diversos proyectos de impulso al campo, a la actividad ganadera y pesquera entregados.

15. **Actividad:** Supervisar el funcionamiento de bares, cantinas y demás establecimientos similares para regular su funcionamiento y apego a las leyes aplicables.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Procurar justicia y seguridad para todos y todas.

**Indicador:** Proporción de establecimientos con permiso de venta de alcoholes debidamente supervisados.

16. **Actividad:** Implementar acciones para promover la igualdad de género en todos los órdenes de la función pública y de la sociedad.

**Objetivo del PMD al que contribuye:** Desarrollo para todas y todos por igual.

**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas para promover la igualdad de género.

De este modo se permite perfilar de mejor forma el ciclo presupuestario y realizar los cambios en política pública que eventualmente se ameriten.

#### **FOROS DE CONSULTA CIUDADANA.**

En cuanto a los foros, se realizó una convocatoria a través de distintos medios formales e informales para que la población pudiera conocer su objetivo y detalles de celebración, además de dar la opción de acercar los formularios de encuesta a distintos grupos de interés y poblacionales que no pudiesen acudir directamente al lugar de celebración de foros con el objeto de fomentar que la mayoría de la población interesada pudiera también tener la oportunidad de expresarse desde la fecha de celebración de los foros de consulta y hasta 20 días posteriores.

El resultado de estos dos foros de consulta ciudadana masivos, celebrados los días 22 y 23 de Marzo del presente año, como ya se señaló permitieron robustecer la definición de los objetivos, líneas de acción y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Los Foros de Consulta Ciudadana abordaron los cinco temas, que constituyen los Ejes de Gobierno propuestos más uno transversal



## H. AYUNTAMIENTO DE JÁLTIPAN, VER.

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021

#### 1. HONORABLE CABILDO

Profr. Lucas Martínez Torres, Presidente Municipal Constitucional; Antrop. Catalina Arias Mayo, Síndica Única; Ing. Lorenzo Vargas Martínez, Regidor Primero; C. Esther Elías Ramírez, Regidor Segundo; Ing. Alan Jhosep Rojas Cruz, Regidor Tercero; Lic. Nelly Welsh Ventura, Regidor Cuarto; Prof. Raúl Romay Realpozo, Regidor Quinto; Lic. Jonny Baxin Santiago, Regidor Sexto, Lic. Agustina Limón Francisco, Regidor Séptimo; C. Lilia Martínez Arias, Regidor Octavo.

#### 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

#### 3. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Estimados ciudadanos de Jáltipan e interesados en el desarrollo de este gran municipio, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo Jáltipan 2018 –2021, mismo que refleja el interés y compromiso de trabajo para el desarrollo de este municipio. A través de la planeación, este Ayuntamiento podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los Gobiernos Federal y Estatal transfieren para el desarrollo del municipio.

Los ejes de trabajo que sustentan a este plan son los siguientes:

1. **Administración del Cambio,**
2. **Servicios Públicos Municipales,**
3. **Desarrollo Humano y Bienestar Social,**
4. **Desarrollo Económico,**
5. **Protección Ambiental.**

El eje de Administración del cambio nos da las pautas para el fortalecimiento de la estructura de la Administración con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía. En el tema de Servicios Públicos Municipales establecemos las líneas para mejorar los servicios a través de su rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación. En Desarrollo Humano y Bienestar Social sentamos las actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes en los temas de educación, salud, vivienda, equidad de género, deporte y cultura. Desarrollo Económico ofrece las actividades para fortalecer los sectores productivos y finalmente Protección Ambiental propone las estrategias para reducir el impacto ambiental a nuestros recursos hídricos, suelo y aire causado por diversas fuentes contaminantes. Necesitamos un gobierno incluyente que escuche a la población, que constate las insuficiencias que existen en el municipio y que actúe a favor de los ciudadanos que han confiado en un grupo de personas con una solvencia moral que sabrá atender los llamados que la población demande, constituyendo un gobierno plural y democrático capaz de dar solución a las problemáticas que imperan en nuestro entorno. Por todo lo anterior, abrimos las puertas de cada espacio gubernamental para implementar juntos las estrategias necesarias que conlleven al éxito. Hoy somos ese gobierno incluyente.

PROFR. LUCAS MARTÍNEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JÁLTIPAN, VER.

#### 4. VISIÓN INSTITUCIONAL

##### Propuesta general de trabajo:

**Marco Jurídico:** Luchar por el respeto absoluto de la autonomía municipal y su independencia política, fiscal y administrativa, con respecto a los Gobiernos Estatal, Federal y sus organismos e instituciones.

**Educación:** Con el apoyo de las instituciones educativas, organizar concursos o confrontaciones de declamación, oratoria, teatro y otros, comprendiendo la participación de alumnos tanto del medio urbano como del rural, en sus distintos niveles.

##### Relación Ayuntamiento–Empresas

En virtud de que, desde hace varios años, las empresas establecidas en nuestra ciudad, no han brindado al Ayuntamiento un apoyo efectivo que se derive hacia beneficios de índole colectiva, necesario como urgente es, la discusión dirigida hacia una nueva relación, un nuevo trato entre las empresas y el Ayuntamiento, en la que invariablemente se contemple la formalización o revisión de convenios, en su caso, ya que en el presente existe una desproporción entre las utilidades que perciben y su aportación social.

##### Parques y Jardines

Instalar juegos infantiles en los diferentes parques de las colonias. Continuar con la reforestación en los arriates, tanto de las calles del centro, como de las colonias y sus parques. Acondicionar espacios deportivos para la niñez y la juventud en todas las colonias, en el área de sus parques o bien en terrenos adyacentes.

**Fondo Deportivo**

Organizar e integrar las diferentes ramas deportivas en sus niveles: infantil, juvenil y adultos, a través de la comisión municipal del deporte (COMUDE).

**Seguridad Pública Municipal**

El problema de la seguridad pública no es exclusivo de este municipio sino del país, que confrontan las tres esferas del gobierno, agravándose más en el presente momento histórico, generando gran inconformidad social, pues la delincuencia rebasa en mucho a los cuerpos de seguridad, mismos que constantemente reciben señalamientos sobre actos de corrupción y arbitrariedad, por lo que, ante ello, se debe impulsar y fortalecer soluciones efectivas a corto, mediano y largo plazo.

**Comisión Municipal de Agua y Saneamiento**

Dado que el problema principal de agua en la ciudad radica en el hecho de la necesidad de aumentar en volumen de captación del vital líquido, para atender los reclamos ciudadanos motivados por la escasez del agua en sus tomas domiciliarias, se proponen estrategias a corto, mediano y largo plazo.

**Tránsito y Vialidad**

Es de gran importancia y trascendencia el hecho de que la corporación edilicia defina la situación jurídico-administrativa de la delegación de tránsito local, para que como acto inmediato, se pongan en prácticas múltiples medidas para lograr presentar a la ciudadanía una mejor imagen de la delegación, principalmente en lo referente a los agentes de tránsito, ya que actualmente son objeto de diversas querrelas ciudadanas, todo ello dentro del contexto de descentralización de esa dependencia hacia los municipios.

**Limpieza Pública**

Replantear y acelerar la ejecución del proyecto del relleno sanitario en el objetivo de sustituir al actual basurero municipal y a los diversos "tiraderos" existentes. Fomentar la conciencia ciudadana sobre aspectos importantes que a continuación se señalan: barrer todos los días el frente de sus casas, incluyendo arriates, y parte del arroyo de la calle. Sacar la basura solo al paso de la unidad recolectora de limpia pública, no antes. No sacar basura el sábado, domingos ni días festivos. Hacer la separación de la basura orgánica e inorgánica. Colocar un bote para basura frente a cada establecimiento comercial. Denunciar "tiraderos de basura" clandestinos. Limpieza de lotes baldíos y panteón municipal.

**Protección Civil**

Reestructurar la comisión de Protección Civil Municipal, para buscar su fortalecimiento, y de esta manera poder enfrentar las contingencias que puedan presentarse.

**Alumbrado Público**

Motivar a los ciudadanos de las comunidades rurales y sectores urbanos del municipio, con el propósito de que se organicen en comités, trabajen paralelamente con el ayuntamiento y se alcance la meta de electrificar a todas aquellas comunidades y sectores urbanos que aún no cuentan con dicho servicio.

**Hacienda Municipal**

A través del departamento de la Tesorería Municipal, implementar alternativas diversas, principalmente en lo que respecta al enorme rezago existente en el pago del impuesto predial, abriendo amplias facilidades a los causantes, con aprobación del cabildo y dando el aviso oportuno a la H. Legislatura del Estado.

**Legalización y Tenencia de la Tierra**

El objetivo básico de este apartado es alcanzar, mediante una campaña intensiva, que todos los poseedores de predios del fundo legal actualicen su contrato de arrendamiento, debiendo otorgarles el ayuntamiento todas las facilidades fiscales necesarias; incluyéndose también el pago del impuesto predial.

**Turismo Municipal**

Publicitar y difundir, a través de la Institución municipal, los hermosos espacios naturales enclavados en la Isla de Tacamichapan, principalmente en las comunidades de: Lomas de Tacamichapan, Galeras, Ranchoapan, Ixpuchapan, Mixtán, Ejido Malota y San Soles Malota, Ahuatepec y Yancuigapan, que potencialmente representan áreas turísticas y de recreación familiar, y a la vez impulsarían la reactivación comercial para la Isla.

**Ecología**

Realizar un estudio de factibilidad para analizar la viabilidad de instalar una planta de tratamiento de aguas residuales, ya que todas ellas descargan a "cielo abierto", localizándose en los distintos puntos de la zona urbana.

**Salud Pública**

Lograr dar una mayor cohesión y coordinación a la relación Ayuntamiento-Sector Salud, incluyéndose en este contexto, el fortalecimiento a los Comités de Salud, bajo la caracterización de que ellos son organismos auxiliares, dependen de las instituciones de salud, forman parte del voluntariado ciudadano, realizan una gran labor social, pero en ningún momento deben ser "grupos de presión". En coordinación con las instituciones de

salud, preparar “brigadas permanentes de personal médico- asistenciales”, con la finalidad de atender cuadros de medicina general, odontológicos, epidemiológicos y otras, tanto para el área urbana como para la rural.

#### **Obra Pública**

En la planeación del programa de obra pública de cada ejercicio anual, se debe invariablemente, plantear un orden de prioridades derivado de la aplicación de la norma política del trabajo denominada; audiencia pública, en la que se concentren los planeamientos y criterios de los vecinos de cada sector. Alcanzar en este periodo, el objetivo de concluir la introducción del servicio de drenaje y alcantarillado, en todas las áreas de la zona urbana y de esta manera, iniciarlo en las comunidades rurales. Programar y ejecutar el acondicionamiento de las calles y callejones de las colonias de nuestra ciudad, mínimamente emparejadas y/o revestidas para hacerlas transitables. En beneficio de la ciudadanía, y tocante al programa de revestimiento de calles, contemplar los circuitos de circulación para dar cabida al servicio urbano y de taxis.

#### **Fomento Agropecuario**

Impulsar la creación de un campo experimental agropecuario y de pesca, que se ubique en la isla de Tacamichapan, con el objetivo central de capacitar a los hombres del campo para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, pero de manera tecnificada.

### **5. PLANEACIÓN ESTRATEGICA**

**Misión:** Ser un gobierno honesto que favorezca la participación de la población con el fin de dar solución a sus necesidades apremiantes en medida de las posibilidades y que beneficien el desarrollo que requiere nuestro municipio considerando un ambiente de confianza regido por un marco de legalidad y transparencia.

Deseamos hacer de Jáltipan un municipio con un gobierno plural e inclusivo, que permita tomar decisiones correctas, así como implementar acciones que beneficien a la ciudadanía en todo momento con el fin de mejorar su calidad de vida.

**Visión:** Gobernar a través de la participación activa con estrategias que involucren a la ciudadanía y sientan que son ellos quienes están al frente de la administración pública posicionando a Jáltipan como un municipio seguro en el que se ponga de manifiesto nuestra identidad cultural y que se reconozca en el estado como uno de los mejores sitios del sur de Veracruz que brinda oportunidades a quienes las necesiten y puedan aprovecharlas cimentando un futuro prometedor que no concluya al finalizar esta administración sino que trascienda en los próximos años como el gobierno inclusivo y transparente que con eficacia y eficiencia supo administrar los recursos con transparencia y legalidad convirtiéndolo en un pueblo limpio y seguro.

### **6. MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

La Planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Planeación, Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

#### **Marco Institucional y Social de la Planeación Municipal**

Con la finalidad de fortalecer los procesos de planeación, se establecieron los Consejo de Desarrollo Municipal, Comité de Planeación Municipal, Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, Instituto Municipal de Planeación y el Consejo Municipal de la Población, a través de una acción coordinada entre los miembros del H. Ayuntamiento y Ciudadanos Interesados en las actividades del Ayuntamiento.

### **7. DIAGNÓSTICO**

Toponimia, Escudo, Reseña histórica, Festividades, Principales Atractivos, Gastronomía, Localización, Clima, Orografía, Hidrografía, Principales Ecosistemas, Recursos Naturales, Características y uso de Suelo, Fauna, Demografía, Dinámica Demográfica, Población total y proyecciones, Mortalidad, Localidades y Densidad de Población, Natalidad y Fecundidad, Población de Habla Indígena, Población con Discapacidad, Población migrante, Características Sociales, Educación, Salud, Índice de Marginación, Pobreza, Rezago Social, Grado de Cohesión Social, Vivienda, Urbanización, Medio ambiente, Características Económicas, Zonas de Atención Prioritaria.

### **8. PRINCIPALES DEMANDAS SOCIALES**

**Desabasto de Agua Potable:** El problema de la falta de agua potable para la mayoría de la población radica en la falta de mantenimiento preventivo a la línea de agua existente. En la mayoría de las colonias existen tuberías obsoletas y las bombas para el abasto del vital líquido no han recibido mantenimiento preventivo y atención. En las localidades en donde el abasto de agua se encuentra a 50%, no se han desarrollado proyectos de ampliación y tampoco se han diseñado proyectos de planeación urbana que permitan la orientación de la instalación de servicios básicos. Se considera necesaria y urgente la reparación, mantenimiento y ampliación de la red de tuberías y sustitución de las bombas obsoletas. De igual forma, se considera viable la construcción de pozos profundos cerca de las poblaciones más grandes del municipio, sin embargo, es una solución costosa

iniciar estos proyectos de cero. Una última estrategia es construir una línea de agua desde nacimientos de agua, ríos o mantos acuíferos con agua potable.

**Inseguridad:** Actualmente el mayor temor de la población es a ser asaltado, secuestrado o agredido por un delincuente ya sea en la calle, en sus negocios o en sus casas. En la última década este municipio ha sido lastimado por la delincuencia, no importa la hora, ya es una constante al igual que en municipios vecinos. Por cuestiones de inseguridad, la población prefiere conseguir un trabajo fuera de Jáltipan para poder llevar el sustento a sus casas. El incrementar el número de elementos policiales en este municipio es una necesidad, se requiere una policía bien capacitada y con las herramientas necesarias para desarrollar bien su trabajo y resguardar a la ciudadanía. Se considera necesario incrementar el número de recorridos ya sea en moto patrullas o en camionetas bien equipadas.

**Deficiencia en el Alumbrado Público:** La problemática en el alumbrado público radica en la falta de mantenimiento y daños en las lámparas, postes y cables. La falta de iluminación genera inseguridad entre los habitantes. Existe evidencia de robos o asaltos en zonas no iluminadas adecuadamente.

**Falta de Apoyos para el Campo:** El sector primario no ha recibido el apoyo que requiere. Cada vez es más difícil sostener los cultivos, la pesca, ganadería. El alza excesiva de precios de los combustibles ha encarecido todos los productos de este sector, pero no sube el precio de venta para el productor. Por falta de orientación a los productores, cada vez es más complicado para ellos acceder a programas de federales y los apoyos estatales son insuficientes para tantos productores que a nivel estatal requieren. La estrategia en este punto es crear un tianguis en donde se pueda tener una captación de varios productos desde granos hasta ganado y pescado, captar la atención de productores ofreciéndoles un espacio seguro para poder comercializar e invitar a otros municipios para que un día a la semana se concentren en Jáltipan. Para ello se requiere un lugar para poder albergar a productores con sus camiones y poder mostrar sus productos. La infraestructura de lugar se planeará a 10 años.

**Basura:** Uno de los principales problemas en este municipio es la basura, ya que cada vez es mayor la cantidad de residuos generados y la capacidad actual para recolectarlos es insuficiente. La molestia de la población va desde la falta de contenedores para tener más limpio el municipio hasta el diseño de rutas y horarios de recolección. La población se encuentra molesta por no tener un horario establecido, saben de las carencias que tiene el Ayuntamiento al no contar con personal y vehículos recolectores suficientes.

Este tema es incluido en el eje 2 Servicios Públicos Municipales, y una de las estrategias se basa en la separación adecuada de los residuos, siendo esta área una oportunidad de negocio para algunas empresas. La recolección, separación y proceso de transformación de residuos en materias primas para la industria es un negocio que hoy en día ayuda puede ayudar a generar un ingreso para familias. La instalación de diferentes contenedores ayudará a corto plazo a crear conciencia de la importancia de la separación de basura.

Los camiones compactadores de basura no son suficientes y el mantenimiento preventivo que se requiere tiene que ser estricto para garantizar el funcionamiento óptimo. La población demanda mayor atención por parte de las autoridades de este ayuntamiento para evitar los tiraderos clandestinos y que sean sancionadas las personas que se les sorprenda tirando basura.

**Vialidades en mal estado:** La población demanda mejores condiciones de las vialidades del municipio las cuales presentan numerosos baches y hundimientos. Las condiciones en las que se encuentra actualmente este municipio respecto a las vialidades son críticas, el ejemplo más claro es el acceso a la cabecera municipal en donde los vehículos se tienen que cambiar de carril porque en partes no existen las condiciones para conducir. Otro ejemplo es en los caminos a otras localidades en donde se aprecia el desgaste severo a causa de las lluvias y otros factores. La estrategia en este eje consiste en priorizar la construcción y/o rehabilitación de avenidas, calles, caminos etc. Es una misión en donde se requiere trabajar en conjunto con el gobierno Federal y Estatal para alcanzar prontamente este objetivo. El nivel de exigencia para la construcción tendrá que ser mayor en esas zonas en donde se presentan hundimientos, el material para estabilizar el terreno tendrá que cumplir con las especificaciones requeridas. Se habla de una inversión grande, pero haciendo una excelente gestión se podrá lograr este objetivo.

**Falta de Empleo:** La mayoría de la población demanda empleos dentro del municipio ya que no existen fuentes de trabajo que den cabida a todos los habitantes. La mayoría de la población tiene que emigrar a otros municipios o estados en donde sea más fácil encontrar trabajo, sobre todo en zonas industriales. La estrategia del eje de Desarrollo económico tendrá que centrarse en la integración de microrregiones considerando las fortalezas y oportunidades de la zona, por lo que se requieren estrategias en el tema de creación de zonas económicas. Otra estrategia es atraer inversión a este municipio apoyando a empresarios dándoles las condiciones necesarias para establecerse ahí, tales como seguridad, espacios para la operación de sus actividades, vialidades en condiciones para el traslado de sus productos, apoyo en permisos y trámites, etc.

**Contaminación por un Almacén de Coque:** La población está preocupada por los daños al medio ambiente que pueda causar un almacén de coque. La ciudadanía comenta que han solicitado el apoyo de instancias Estatales y Federales para la clausura o adecuación de este almacén, sin embargo, no han llegado a tener éxito, ya que solo un par de días suspenden actividades del almacén, pero posteriormente la abren. El daño a los mantos acuíferos y la exposición del material a cielo abierto es unas de las preocupaciones de la población. La estrategia principal en el Eje de Protección Ambiental consiste en trabajar en conjunto con instancias Estatales y Federales para auditar y supervisar a las empresas y así generar las condiciones necesarias para la correcta operación y funcionamiento.

#### **9. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

Ejes del Plan Municipal de Acuerdo con el Plan Nacional y Estatal: Administración del cambio, Desarrollo Humano y Bienestar Social, Desarrollo Económico, Servicios Públicos Municipales, Protección Ambiental.

#### **10. EJES DE DESARROLLO**

Los ejes de trabajo que dan sustento a este plan se aplicaran de manera simultánea por las distintas áreas que conforman esta administración. Cada eje se encuentra estructurado por los siguientes elementos: Visión estratégica a largo plazo (2030), Visión estratégica a corto plazo (2018 – 2021), Estrategias y acciones.

##### **Eje 1. Administración del cambio**

**Legalidad y transparencia:** El compromiso de esta administración será que prevalezca la Ley y Transparencia en cada una de las actividades al servicio de este municipio.

Crear al gobierno de la esperanza y el cambio, significa en parte una función pública transparente y honesta que permita a la ciudadanía saber en qué y donde se aplican los recursos del municipio. La legalidad y la transparencia son parte fundamental en cualquier quehacer institucional de cimientos democráticos, siendo así la población un organismo evaluador de los esfuerzos de la administración municipal.

Estrategia 1: Promover la cultura de transparencia y acceso a la información pública como parteaguas para la participación ciudadana.

**Participación Ciudadana:** El primer paso para la participación ciudadana se da a través de la información que emiten los entes gubernamentales, el segundo paso se habilitaría en la organización de espacios y/o canales para coordinar la participación ciudadana. Consideramos eje fundamental la participación de todas y todos los ciudadanos en las propuestas de desarrollo del municipio con la finalidad de establecer un gobierno municipal democrático, de inclusión, solidario y apegado a la ley.

Estrategia 1. Fomentar la cultura de la participación a través de los instrumentos de participación ciudadana.

**Administración financiera responsable:** Una administración financiera responsable nos llevará a establecer una administración municipal sólida. La satisfacción de las necesidades públicas del municipio requiere que el ayuntamiento recaude, gestione y aplique, conforme a la legislación correspondiente los recursos públicos.

Estrategia 1: Administrar, aplicar y supervisar los recursos del municipio de acuerdo a sus fines y difundir los resultados a través de la cuenta pública, cómo elemento fundamental en la rendición de cuentas.

**Protección Civil:** Los peligros se encuentran en el medio físico de manera cotidiana y combinados con la acción humana se convierten en riesgos. Una de las tareas de esta administración es salvaguardar la integridad física y pertenencias de los habitantes mediante la prevención de riesgos.

Estrategia 1: Apego a la normatividad para el fortalecimiento de la Protección Civil Municipal

Estrategia 2. Fortalecer la Unidad de Protección Civil para el desarrollo de sus funciones.

Estrategia 3. Desarrollo de análisis especiales para la determinación de riesgos.

**Eje 2. Servicios Públicos Municipales:** Este eje es fundamental para el bienestar cotidiano de los habitantes del municipio ya que se encuentra constituido por los servicios que son de responsabilidad exclusiva del municipio. Por tal motivo, esta administración trabajará por satisfacer las necesidades de los habitantes de este municipio mediante acciones que permitan ofrecer mejores servicios a través de su mantenimiento, rehabilitación y construcción de servicios. Los temas que incluye este eje son: Agua potable y saneamiento, alumbrado público, limpia pública, mercados, panteones y calles, parques, jardines y planeación urbana.

**Agua potable y saneamiento:** Como se pudo apreciar una de las mayores problemáticas de los servicios públicos municipales va ligada directamente con el tema de abastecimiento de agua potable. A su vez es importante el desarrollo de obras de saneamiento para conducir las aguas residuales a su tratamiento correspondiente. Las estrategias son:

Estrategia 1: Atender adecuadamente el servicio de agua y alcantarillado a la ciudadanía de nuestro municipio y establecer una cultura de cuidado y responsabilidad al medio ambiente.

**Alumbrado público:** Como parte de las estrategias para llevar bienestar a la población y seguridad, se considera dar mantenimiento y rehabilitación al alumbrado público actual y su ampliación hacia las localidades carentes de este servicio. Una buena iluminación garantiza la visibilidad en la oscuridad a peatones,

automovilistas y ciclistas, reduciendo accidentes. También incide en la prevención de diversos delitos, aumentando el sentido de seguridad personal, así como de las propiedades públicas y privadas adyacentes. Los trabajos por desarrollar son los siguientes:

Estrategia 1: Ofrecer un servicio óptimo de alumbrado público para la seguridad vial y la personal.

**Limpia pública:** El servicio de limpia pública incluye las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que genera este municipio. Tal y como se describió en las demandas sociales, el servicio es calificado como poco eficiente debido a la capacidad de sus unidades, rutas y horarios establecidos.

En este tema se considera necesario aplicar las siguientes actividades:

Estrategia 1: Eficientar el servicio de limpia pública municipal.

**Mercado:** El mercado municipal de Jáltipan Adolfo López Mateos es un punto importante por las actividades comerciales que se realizan, sin embargo, es necesario acercarse a los locatarios para profundizar en las necesidades que presenta el inmueble, así como aspectos de su administración.

Estrategia 1: Mejorar las condiciones de los mercados municipales para mejorar la calidad de los procesos comerciales de los locatarios y usuarios.

**Calles, parques y jardines:** Las calles, parques y jardines son lugares para la recreación, esparcimiento, diversión, ejercitación física y descanso, por lo que es sumamente importante mantenerlos en buenas condiciones para el bienestar diario de la población.

Estrategia 1: Mejorar las condiciones de las calles, parques y jardines como parte del proyecto de urbanización municipal.

**Panteones:** Actualmente existen 2 panteones en operación a los cuales se les dará el mantenimiento adecuado y rehabilitación, para ofrecer un servicio adecuado a la ciudadanía. En este apartado se proponen los siguientes puntos:

Estrategia 1: Regular el funcionamiento de los espacios dedicados a la disposición final de restos humanos.

**Rastro municipal:** Una tarea importante dentro de los servicios municipales es la funcionalidad del rastro municipal y la regulación de matanza fuera del rastro municipal, pues se encuentra ligada con el desarrollo económico, ambiental y salud del municipio. En este punto consideramos las siguientes actividades:

Estrategias 1: Aplicación del reglamento de rastro municipal.

Estrategia 2: Modernización de las instalaciones del rastro municipal

**Desarrollo urbano y obras públicas:** El desarrollo urbano es la planeación para la transformación de una población, mediante una adecuada ordenación territorial y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, de incentivos para que las empresas inviertan en tecnología encaminado a un desarrollo sustentable, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Dentro de este punto, proponemos realizar las siguientes actividades:

Estrategia: Fortalecer el desarrollo urbano municipal a través de:

1.1 Elaboración y/o actualización del programa de ordenamiento urbano municipal.

1.2 Regular y controlar cualquier construcción, explotación de bancos naturales de materiales, reparación, acondicionamiento, construcción o demolición de cualquier género que se ejecute en propiedad pública, de dominio privado, zonas urbanas, suburbanas y demás asentamientos humanos en el territorio municipal.

1.3 Regular y supervisar todo tipo de anuncios y publicidad que se instalen en el municipio.

1.4 Regularizar la tenencia de la tierra para evitar asentamientos humanos irregulares.

1.5 Regular la construcción e instalación de las obras de infraestructura que se realice por el Ayuntamiento y por los particulares.

1.6 Gestión de proyectos ante Instituciones Federales y Estatales que tengan por objetivo desarrollar obras para el beneficio de la sociedad.

**Seguridad pública:** La policía Municipal de Jáltipan tiene como misión: Prevenir la comisión de ilícitos del fuero común y coadyuvar en materia del fuero Federal con personal capacitado de forma profesional, con honestidad y eficiencia, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la ciudadanía y sus visitantes, a través de la modernización de las corporaciones policiales, un manejo responsable y honesto de los recursos públicos, promotor de la inversión productiva y del empleo, impulsor de la infraestructura y del desarrollo regional, procurando una cultura ciudadana de respeto al estado de derecho. Vigilar el cumplimiento del bando de policía y buen gobierno, brindar a la ciudadanía el uso adecuado de las vialidades y el cumplimiento del reglamento de tránsito y vialidad, así como apoyar en forma inmediata en las emergencias que, con motivo de fenómenos naturales o accidentes provocados por el hombre, se presentan en este municipio.

La estrategia general de trabajo es la siguiente: Incrementar la seguridad municipal a través de los programas de la Policía Municipal, basados en el proyecto de seguridad estatal y nacional.

**Eje 3. Desarrollo Humano y Bienestar Social:** Dentro de este eje se ofrece la planeación para incrementar el bienestar de la sociedad a través de los temas de educación, cultura y deporte, salud, vivienda, desarrollo integral de la familia, equidad de género y vivienda. Para el logro de resultados, se administrarán los recursos internos y gestionarán otras fuentes como programas estatales y federales.

**Visión Estratégica a Largo Plazo (2030):**

Ser un municipio capaz de brindar calidad en sus servicios y que genere bienestar social con la ayuda de los mecanismos de seguimiento y vigilancia en la gestión municipal.

**Visión Estratégica a Mediano Plazo (2018–2021):**

Encontrarse a la altura de las demandas sociales, brindando pronta respuesta a las demandas urgentes de la población y que en los primeros 180 días de gobierno se empiecen a ver cambios importantes y significativos visibles de generación de bienestar social.

**Educación, recreación, cultura, actos cívicos y deporte:** Constituir una instancia de propuestas y acciones para el desarrollo de la educación municipal, así como difundir una cultura socioeducativa, cívica, recreativa y deportiva en la comunidad a través diversos programas que incluyen la modernización educativa y las relaciones interpersonales, es parte de las encomiendas de la Administración.

Esta Comisión a cargo de la Regiduría Quinta, aspira a convertirse en la instancia real que mediante acciones legislativas y de fiscalización, contribuya a la solución de los diferentes problemas que afectan al sector educativo, recreativo, cultural, cívico y deportivo del municipio a través de actividades de socialización e interacción entre iguales.

Estrategia 1: Fortalecimiento de la educación, Estrategia 2: Incrementar la participación de la ciudadanía en el tema de la recreación, cultura y actos cívicos, Estrategia 3: Fomentar la cultura del deporte.

**Salud:** Promover los servicios de salud entre la comunidad y sobre todo a los grupos vulnerables forma parte de nuestras acciones. En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y la Federación y aplicaremos los programas para ampliar la cobertura de salud, fomentar la prevención y atención de enfermedades y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategia 1: Atender y promover los servicios de salud a todas las localidades del municipio.

**Desarrollo Integral de la Familia:** El objetivo del DIF es brindar atención a la población más vulnerable de nuestro municipio, otorgando servicios integrales de asistencia social, dentro de los programas con los que cuenta el DIF municipal y estatal, y promover acciones que contribuyan a crear mejores condiciones de vida.

Estrategia 1: Aplicar los programas de asistencia y desarrollo para el bienestar de la población más necesitada a través de: a. Fomentar el desarrollo integral en la familia, b. Identificación y detección de población en rezago social y con un alto grado de vulnerabilidad para llevar a cabo programas de apoyo, c. Atención prioritaria de los grupos sociales más vulnerables del municipio, d. Asistencia social para beneficio de la población en general que incluye a los grupos más vulnerables del municipio.

**Vivienda:** Es un derecho de todos los ciudadanos contar con viviendas seguras y dignas que permitan la sana convivencia y el desarrollo familiar. Las estrategias en este tema son:

Estrategia 1: Mejorar la calidad de las viviendas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

**Equidad de género:** El tema de equidad no es solo para incluir a más mujeres, sino también a los jóvenes y a las minorías. En los últimos años se ha descuidado el complejo problema de atención a las familias, que viven problemas inéditos y por esta razón deben de ser atendidas de manera especial.

Estrategia 1: Reforzar la equidad de género, las minorías y el cuidado de la familia.

**Eje 4. Desarrollo Económico:** El desarrollo económico municipal depende en gran medida de las siguientes variables: de seguridad municipal, servicios públicos municipales, infraestructura pública, medio ambiente, así como el interés por parte de las autoridades para la creación de proyectos y gestiones que promuevan de impacto económico. Es de nuestro interés el desarrollo del sector económico, por lo que, se propone trabajar en este periodo de gestión el mejoramiento de las vías de comunicación, el fortalecimiento del sector primario, el comercio y el turismo.

Visión Estratégica a Largo Plazo (2030): Que el municipio logre incrementar el desarrollo económico a través del desarrollo, seguimiento y vigilancia de proyectos económicos. Visión Estratégica a Mediano Plazo (2018–2021): Atender las demandas urgentes de la población en cuanto a la calidad de los servicios básicos y desarrollo económico a través de las acciones que permitan el crecimiento sustentable y continuo.

**Vías de comunicación y transporte:** El contar con vías de comunicación y transporte adecuados, permitirá el incremento del flujo del comercio y turismo de manera segura y rápida. Las líneas generales de trabajo son las siguientes: Estrategia 1: Implementar mecanismos de reencarpetamiento y pavimentación, así como la preservación y mantenimiento de las vías de comunicación.

**Agricultura y ganadería:** Es momento de fortalecer el desarrollo del sector primario y nuestra propuesta es a través de estas actividades generales. Estrategia 1: Fortalecer las actividades productivas y de comercialización en un marco de protección al medio ambiente en las comunidades rurales y en las urbanas con el propósito de facilitar el proceso de desarrollo económico y social, en beneficio de las familias que habitan el municipio.

**Comercio:** Estrategia 1: Impulsar el comercio interior facilitando los trámites administrativos y burocráticos.

**Turismo:** El objetivo principal en el tema de turismo es promover a Jáltipan como un punto de encuentro con la naturaleza, sus culturas y tradiciones y esto se puede lograr a través de los siguientes puntos: Estrategia 1: Impulsar y fortalecer el turismo generador de empleos.

**Eje 5. Protección Ambiental:** La conservación del Medio Ambiente debe considerarse como una prioridad para esta administración, pues de ella depende en gran medida la salud y calidad de vida de la población actual y futura. La voluntad y participación de toda la ciudadanía es de vital importancia para la reducción de residuos sólidos generados, detener la deforestación y tomar medidas ante el cambio climático y disminuir el impacto negativo a los recursos naturales. Inicialmente la participación puede hacerse desde la reflexión de nuestros hábitos de consumo y actitudes hacia el medio ambiente, posteriormente mediante la participación de programas que promueva el Ayuntamiento. Dentro de este eje se considerarán los temas de: cuidado del suelo, agua, flora y fauna y la educación ambiental. Nos apegamos a la visión estratégica del Programa Estatal de Medio Ambiente (2017 – 2018) del Estado de Veracruz y adecuamos nuestra visión estratégica a largo plazo. Visión Estratégica a Largo Plazo (2030): Ser un Municipio que promueva políticas públicas a largo plazo que busquen revertir la pérdida del patrimonio natural, mejorar el acceso a las fuentes de agua limpia, optimizar las condiciones de vida de las poblaciones en zonas urbanas y en especial en las rurales, hacer conciencia en la población de los efectos del cambio climático y promover su adaptación al mismo, invertir en investigación ambiental que genere beneficios específicos para los distintos grupos poblacionales en el Municipio y provocar mediante la coordinación interinstitucional la suma de voluntades políticas, económicas, sociales y ambientales en beneficio de nuestra sobrevivencia como humanidad. Visión Estratégica a Mediano Plazo (2018): Establecer un programa de Protección Ambiental en el que todos los sectores de la población se encuentren involucrados.

**Cuidado del suelo, aire, agua, flora y fauna:** Es obligación de todos los habitantes el cuidar y preservar nuestro ecosistema, ya que su daño o desequilibrio se reflejará en nuestro bienestar como sociedad y como seres biológicos. Las estrategias de trabajo son las siguientes:

Estrategia 1: Reducción de la contaminación del Suelo.

Estrategia 2: Reducir la contaminación del aire.

Estrategia 3: Recuperar los cuerpos de agua contaminados.

Estrategia 4: Dar solución de manera sistemática y programada a los problemas ambientales del suelo, adoptando acciones ecológicas que garanticen a mediano y largo plazo la calidad de vida.

Estrategia 5: Implementar acciones para el cuidado y conservación de nuestra flora y fauna, dando prioridad a la reforestación de nuestro municipio con especies propias de nuestra región.

**Educación ambiental:** De acuerdo con la Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA) la educación ambiental implica la práctica en la toma de decisiones y la autoformación de un código de conducta acerca de las cuestiones que afectan a la calidad ambiental. La educación ambiental contribuye a formar ciudadanos capaces de juzgar la calidad de los servicios públicos (sanidad, seguridad, vivienda, educación, lugares de recreo, etc.), en suma, se trata de que estén dotados de un espíritu crítico y, al mismo tiempo, dispuestos a apoyar las medidas ambientales que respondan de manera auténtica a sus necesidades y a su deseo de mejorar la calidad del medio ambiente y de su propia existencia. La educación ambiental debe ser planificada y vincularla con una necesidad para ser aceptada, por lo que, se considera personalizarla en la educación básica, media superior, superior y público en general. Estrategia 1: Promover la elaboración de los Programas o Estrategias Municipales de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, con el fin de fomentar la conservación y la protección del patrimonio natural a nivel municipal.

#### **11. Cartera de obras, metas a corto plazo (2018).**

#### **12. Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Jáltipan**

Para la implantación, el seguimiento y la evaluación de este Plan, el Gobierno Municipal pondrá especial esfuerzo e interés en las siguientes actividades:

1. Asignar formalmente responsabilidades.
2. Formar equipos interdisciplinarios para la ejecución de todos los programas.
3. Instancias de Seguimiento

El Honorable Ayuntamiento de Jáltipan, así como la Ciudadanía en General, tendrán la obligación de dar seguimiento a todas las obras, programas, metas y acciones establecidas en este Plan, así como de evaluar su cumplimiento, a fin de contar con elementos que sirvan para ir actualizado este documento, cuya aplicación es obligatoria para este Ayuntamiento. Por todo lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo contará con un sistema



de seguimiento, control y evaluación que permita registrar los avances y la consecución de metas y objetivos establecidos.

**Evaluación:** La evaluación de este plan será permanente y tendrá una medición cualitativa y cuantitativa de acuerdo con el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales (POA) en las diferentes áreas municipales.

**Atentamente**

**Municipio de Jáltipan, Ver., a los 30 días del mes de abril de 2018**

Profr. Lucas Martínez Torres.  
Presidente Municipal  
Constitucional  
Rúbrica.

folio 761

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS  
TENEJAPAN, VER.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
PERÍODO 2018-2021

**El Presidente Municipal Constitucional C. Magdaleno Ramos Xotlanihua, a todos los habitantes de San Andrés Tenejapan, Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber:**

**Que el H. Ayuntamiento Constitucional en sesión ordinaria de cabildo de fecha 27 de abril del año dos mil dieciocho, en observancia al artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y al Artículo 9º. Fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; aprobó el *Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021* que regirá las actividades del H. Ayuntamiento Municipal, tendientes a mejorar el Desarrollo del Municipio de San Andrés Tenejapan, Veracruz.**

<i>C. Magdaleno Ramos Xotlanihua Presidente Municipal Constitucional</i>
<i>C. Elisa Ismatlahua Rojas Síndico Municipal</i>
<i>C. José Asunción Torres Tlaxcala Regidor Único</i>

**Introducción:** El presente trabajo se ha elaborado considerando diversos aspectos fundamentales del Municipio de San Andrés Tenejapan, Veracruz, tales como: sus antecedentes históricos, físicos y geográficos, infraestructura urbana, condiciones sociales y aspectos sociodemográficos.

**Objetivos del PDM:**

1. Coadyuvar al ordenamiento del territorio propuesto por el Plan Estatal para el Desarrollo Urbano y Rural.
2. Propiciar condiciones favorables para que los Ciudadanos resuelvan sus necesidades de suelo, vivienda, infraestructura básica de salud, educación, vivienda, equipamiento y servicios urbanos; así como de comunicaciones y transportes.
3. Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.
4. Instrumentar políticas para la Igualdad de Género y el respeto a los Derechos Humanos.

**Visión y Misión del PDM**

**Visión:** Ser un gobierno ciudadano que responda con oportunidad a las demandas sociales, ofrezca mejores servicios públicos, promueva el desarrollo integral de sus habitantes y prevalezca el orden en su administración.

**Misión:** Impulsar el progreso del municipio para el bienestar de los Tenejapenses, mediante la instrumentación de acciones de fomento al cuidado del medio ambiente, desarrollo social, económico e institucional, cimentando en un gobierno responsable y transparente en el manejo de los recursos públicos.

**Método de Elaboración**

A través de la aplicación de una encuesta y las propuestas de campaña, en las que participaron los

ciudadanos Tenejapenses, fue propositiva y de gran ayuda, se materializó la planeación democrática. Las conclusiones de la consulta ciudadana nos permitieron generar un Plan Municipal de Desarrollo que recoge las propuestas sobre el municipio que queremos y la forma en que esta Administración puede contribuir para lograrlo.

### **Ejes Rectores del PDM**

- I. Un buen Gobierno para la Ciudadanía;
- II. Más Oportunidades y Crecimiento para todos;
- III. Equidad y Desarrollo Social; y
- IV. Desarrollo Ecológico y Ambiental Sustentable.

En cada apartado se encuentra un diagnóstico y las demandas sociales expuestas. El diagnóstico es el estudio de la situación del municipio; que sirve para conocer las condiciones del territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo. Asimismo para conocer la percepción ciudadana se aplicaron encuestas a fin de identificar la situación de San Andrés Tenejapan.

En el Plan se establecen las políticas derivadas del diagnóstico, las cuales orientan el desarrollo y guían la toma de decisiones.

Una vez definidas las políticas, se establecieron los objetivos y estrategias a seguir en este cuatrienio de gobierno y con visión a futuro que se esperan lograr.

### **Criterios del Plan Municipal de Desarrollo**

En la elaboración del Plan se han considerado los siguientes criterios básicos que dan sustento a los objetivos, estrategias y acciones específicas:

1. Garantía de las libertades, respeto a los derechos humanos y su promoción permanente para impulsar la más amplia inclusión ciudadana, en especial de mujeres y jóvenes, sin olvidar a la gente adulta que son fundamento en la historia de nuestro municipio, a fin de lograr su mayor participación social.
2. Combate a la pobreza, la marginación y la discriminación de todo tipo, como base del impulso al bienestar social y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
3. Mejoramiento de los servicios públicos, en particular los de la salud y la educación.
4. Sustentabilidad, conservación, restauración y aprovechamiento racional del medio ambiente y de las áreas protegidas.
5. Eficiencia y calidad, así como productividad y competitividad, en todas las actividades públicas y privadas.
6. Desarrollo rural y urbano que distribuya mejor los beneficios sociales, tanto en términos demográficos como geográficos.

7. Gobernabilidad democrática, con articulación entre los órdenes de gobierno, de acuerdo con sus respectivas atribuciones, con base en la transparencia, el acceso a la información y a rendición de cuentas.

8. Modernización y mejoramiento de la seguridad pública, la impartición de justicia; así como la prevención del delito y la readaptación social.

9. Planeación obligatoria de las acciones del Ayuntamiento, que comprende la formulación, la ejecución, la evaluación y el control del Plan y los Programas que de este se deriven, en un contexto de articulación y corresponsabilidad con la sociedad.

10. Desarrollo educativo y cultural, que propicie la innovación y la creatividad, promueva los valores cívicos y contribuya a la convivencia pacífica.

### **Panorama Económico.**

El Municipio de San Andrés Tenejapan, como el resto de los municipios del Estado del mismo tamaño proporcionalmente hablando, se incorpora lentamente al desarrollo económico regional, pues los sitios de desarrollo y corredores industriales tradicionalmente se habían concentrado en unas cuantas ciudades favorecidas.

El corto desarrollo económico que se ve reflejado en el bajo poder adquisitivo de la ciudadanía, en el desempleo y actualmente, se ve agudizado por la baja tabulación de precios de los principales productos agrícolas en la región (café, maíz y

frijol) la opción a estos bajos precios de productos son los cultivos alternativos, pero se encuentran aún en periodos experimentales que dependen de su aceptación en el mercado para generar utilidades.

El pequeño y mediano comercio de la cabecera municipal, genera un desarrollo económico modesto pero estable, viéndose afectado actualmente por macro tiendas, asentadas en Orizaba y la región, así como tianguistas o comerciantes foráneos quienes no ofrecen calidad o garantía en sus productos y que no inyectan ingresos al ciclo económico local.

En lo turístico, la oferta municipal carece de un programa funcional de promoción por lo que este renglón no representa un ingreso económico de considerarse a la fecha.

Se debe promover la creación de cooperativas y maquiladoras donde mujeres no solo trabajen sino que participen como socias generando en el futuro oportunidades reales de mejoramiento de vida en este sector al igual que las familias.

Proyectar áreas para uso industrial con criterio sustentable. San Andrés Tenejapan como municipio requiere ser reactivado y atendido por el Estado y la Federación, a su favor el municipio cuenta con una buena localización estratégica y áreas para futuros desarrollos agroindustriales, así como con agricultores innovadores que tienen la visión para hacer su trabajo, pero no tienen el dinero para la inversión.

El Ayuntamiento como Institución puede y debe ser el gestor y promotor

de nuevas inversiones, así como generador de infraestructura de riego, que permita alternar la producción agrícola e inyectar dinero fresco a la economía de las familias.

### **Perspectivas de Desarrollo.**

El Municipio de San Andrés Tenejapan cuenta con una ubicación estratégica en la zona centro del Estado, se encuentra comunicado por vía terrestre con importantes puntos de intersección, al tener acceso desde la Cabecera Municipal a la autopista México-Veracruz y al municipio de Orizaba.

Basta con ver las distancias que existen al puerto de Veracruz o al Distrito Federal, como para contemplar la potencialidad del municipio como punto de desarrollo.

San Andrés Tenejapan cuenta aún con la suficiente reserva territorial y la estratégica ubicación geográfica que le hace una excelente opción para ser considerado en proyectos regionales de visión a largo plazo que contengan planes tan ambiciosos como lo es un corredor agroindustrial.

### **ACCIONES DE GOBIERNO:**

#### **Obras y Servicios Públicos:**

Proveer un verdadero desarrollo armónico y sustentable a los habitantes de la cabecera municipal y localidades, mediante acciones conjuntas programadas dentro de un Marco de Planeación Integral dotando de equipamiento, infraestructura y servicios públicos de alta calidad. Responder con obras y acciones en

concordancia a la calidad humana de la ciudadanía de San Andrés Tenejapan.

#### **Fortalecer el Comercio y Abasto:**

Organizar y uniformar las actividades comerciales por giro y acondicionar las áreas de abasto, promover el comercio local reactivándolo.

Estrategias:

- a) Elaborar un diagnóstico y un padrón comercial clasificándolos por giro y actividad.
- b) Gestionar créditos blandos para la reactivación comercial.
- c) Promover el macro comercio.
- d) Promover turísticamente el comercio gastronómico.
- e) A través del Ayuntamiento reactivar y promover la apertura de restaurantes sobre los principales accesos para el turismo foráneo.
- f) Promover la creación de organizaciones de comercio y abasto para tratar asuntos que reactiven y mejoren el comercio local.

#### **Apoyo a la Agricultura:**

El municipio por su extensión territorial y las condiciones del suelo tiene una marcada vocación agrícola que no es debidamente explotada por la falta de apoyos al campo, facilidades en créditos, dificultad en el suministro de insumos así como la disposición de agua por la falta de sistemas de riego que abarquen mayor área.

La presente administración no puede dejar en segundo término el desarrollo

agrícola, pues de él depende la mayoría de la población del municipio siendo base de la economía municipal.

En el diagnóstico del área agrícola, no solo son perceptibles los problemas y las carencias, es sobre todo evidente el amor al campo de la gente que trabaja y la confianza que aún tiene respecto a la intervención del gobierno, por ello esta administración municipal no les defraudara, y poniendo en marcha diversas acciones a fin de dar los apoyos adecuados a las personas que realmente se dedican al campo en el tiempo correcto.

### **Apoyo a la Vivienda:**

La vivienda en el municipio de San Andrés Tenejapan presenta dos tipos de construcción fundamentales la típica construcción urbana de mampostería, techo de losa, piso de cemento, con servicios internos de sanitarios, luz y agua; así como la vivienda de las comunidades, generalmente construidas de madera, con techo de lámina, piso de tierra o cemento y algunas con carencia de servicios sanitarios, de agua y energía eléctrica, y aquí esta nuestro reto, para poder gestionar techo, piso, drenaje y energía eléctrica a estas familias para que cuenten con una mejor calidad de vida.

Es tiempo de organizar a las clases más necesitadas del campo y a las familias que vivan de manera deplorable en la mancha urbana a iniciativa de esta administración, se generara un programa real de vivienda rural, con la Dirección de Desarrollo Social, que seguramente por motivos

presupuestales no podríamos cubrir la demanda de esta, pero si responder con sentido social a quienes más lo necesiten y heredar estas acciones a futuras administraciones o bien de darle continuidad al mejoramiento de nivel de vida de los Tenejapenses.

Realizarlo a corto y mediano plazo es luchar por primera vez con la pobreza de la banqueta hacia adentro, el programa sería el resultado de un diagnóstico social honesto que permita no equivocarnos al analizar recursos para una vivienda modesta y apoyar a las familias para que junto con nosotros generen su propio bienestar y mejoren su patrimonio.

### **Mejoramiento de Vida Integral:**

Promover una cultura de abatimiento de la pobreza con participación ciudadana y con limpieza, no brindar servicios o apoyar al que más pida, sino al que más lo requiera generan un programa Municipal de mejoramiento de nivel de vida para elevar la dignidad de donde nacen, viven y crecen cada uno de los tenejapenses. Realizar estos programas sería poder ver de frente a las nuevas generaciones y a nuestros hijos, de no hacerlo tendríamos el más duro de los juicios.

La capacidad intelectual de un niño de la zona rural es la misma del de una ciudad, la diferencia en las oportunidades que se les presentaran son determinadas por las condiciones de vida, el acceso a los servicios y muchas veces el factor de la desintegración familiar.

**Programa de Desarrollo Urbano:**

Es de muy significativa importancia el atender la manera de crecimiento de la cabecera municipal y localidades, pues ello determinara los futuros problemas de dotación de servicios, así como el correcto trazo de vías de comunicación.

La planeación urbana se convierte en promotor u obstáculo del desarrollo municipal al considerarlo, en su crecimiento lugares de desarrollo para la industria, el comercio, las instituciones educativas, las áreas recreativas y habitacionales.

**Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente:**

Generar un reencuentro entre la naturaleza y el hombre, conducir a ambas a crecer de manera sustentable, no tapemos con el pavimento y la contaminación el oxígeno de las nuevas generaciones. Reforestar, forestar y rescatar a tiempo nuestro ecosistema promoviendo una cultura permanente de protección y cuidado de nuestra naturaleza en su conjunto.

Las altas temperaturas en el verano hacen que el municipio requiera urgentemente un programa que garantice y reponga la deforestación tan aguda que se da en esta zona, aunado a la quema de pastizales y los incendios forestales. San Andrés Tenejapan requiere de un programa intensivo, que garantice a las nuevas generaciones un cinturón verde, que purifique el aire, mejorando el medio ambiente considerablemente.

**Promoción Turística:**

Todo municipio puede ser productor de atractivos turísticos, los bienes turísticos no son, solo un don de la naturaleza; sino fundamenta un producto de la sociedad y la cultura; la producción y promoción de los atractivos turísticos es obra de la sociedad y las instituciones que las gobiernan; específicamente los Ayuntamientos de quienes dependen en gran parte su desarrollo.

**Conclusiones:**

El Plan de Desarrollo Municipal es una recopilación de los planes y programas que la presidencia Municipal de San Andrés Tenejapan, Ver. Implementará durante los cuatro años de su administración y que de manera inmediata, responden a las necesidades prioritarias que se observan en los ciudadanos; a través de este plan, la Presidencia Municipal reafirma el compromiso de servicio, de atención a los mas necesitados y que a través del trabajo arduo de todo los trabajadores del Ayuntamiento se cumplirán en la medida de lo posible todas las solicitudes de quienes que depositaron su confianza en un servidor C. Magdaleno Ramos Xotlanihua.

*Aprobado en la Sala de Cabildos, en sesión ordinaria el Veintisiete de Abril del año Dos mil Dieciocho.- C. Magdaleno Ramos Xotlanihua, Presidente Municipal Constitucional. Rúbrica; C. Elisa Ismatlahua Rojas, Síndico Municipal, Rúbrica; C. José Asunción Torres Tlaxcala, Regidor Único Municipal.*

Este Plan podrá ser consultado en la siguiente página web oficial del municipio:

[www.sanandrestenejapan.gob.mx](http://www.sanandrestenejapan.gob.mx)

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la *Gaceta Oficial* de fecha 26 de diciembre de 2017**

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	<b>0.0360</b>	\$ <b>3.34</b>
B) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	<b>0.0244</b>	\$ <b>2.26</b>
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>7.2417</b>	\$ <b>671.23</b>
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>2.2266</b>	\$ <b>206.38</b>
VENTAS	UMA	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	<b>2.1205</b>	\$ <b>196.55</b>
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	<b>5.3014</b>	\$ <b>491.38</b>
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	<b>6.3616</b>	\$ <b>589.65</b>
D) Número Extraordinario.	<b>4.2411</b>	\$ <b>393.10</b>
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>0.6044</b>	\$ <b>56.02</b>
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	<b>15.9041</b>	\$ <b>1,474.15</b>
G) Por un año de suscripción foránea.	<b>21.2055</b>	\$ <b>1,965.53</b>
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	<b>8.4822</b>	\$ <b>786.22</b>
I) Por un semestre de suscripción foránea.	<b>11.6630</b>	\$ <b>1,081.05</b>
J) Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.5904</b>	\$ <b>147.42</b>

**UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 80.60 M.N.**

<p><b>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</b>  <b>Director General de la Editora de Gobierno: MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ</b>  <b>Director de la <i>Gaceta Oficial</i>: IGNACIO PAZ SERRANO</b>  <b>Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.</b>  <b>Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.</b>  <b>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 <a href="http://www.editoraveracruz.gob.mx">www.editoraveracruz.gob.mx</a></b></p>
---

Ejemplar